IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 18 DE ABRIL DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NUM 87

ALMANAQUE

HOY 18—Santos Eleuterio obispo y mártir y Amadeo confesor.

FELIPE VARELA ANTE LOS PUEBLOS AMERICANOS

Varela no es Gefe de partido político, ni puede considerarse de otra manera que como á cabeza de una cuadrilla de malhechores públicos.

EUJENIO CABALLERO
Cónsul de Bolivia en Salta.

III.

(Conclusion—Véase el número anterior).

Entremos de nuevo á ocuparnos de Varela, no ya como político, sino como bandido, es decir, en su carácter de gefe de la cruzada que inició contra su pais.

Examinemos el programa con que termina su proclama.—*Es la práctica estricta de la constitucion jurada, el órden comun, la paz y la amistad con el Paraguay, y la union con las demas Repúblicas Americanas.—¡Ay de aquel que infrinja este programa!*

¿A que Constitucion se refiere?

No debe ser á la Argentina, porque esa no da el derecho á cualquier caudillo para levantar la bandera de la revuelta, y pretender derrocar el Gobierno legal, establecido por la voluntad de los pueblos. La constitucion Argentina no da el derecho á cualquier Varela para examinar si es justa ó injusta la guerra que el congreso en uso de sus atribuciones ha declarado á un enemigo estrangero.

El congreso Argentino declaró la guerra al Paraguay, usando de una atribucion que la constitucion le señala.—¿Quién ha hecho á Varela superior al congreso, y árbitro de esa misma constitucion de que habla, como si supiera lo que dice, como si la hubiese comprendido en su vida?

La constitucion que se dió el pueblo Arjentina, y no los Entre-Rianos despues de Caseros, es la misma que hoy rije, la misma que ha hecho declarar traidor á Varela, la misma que él invoca con estúpida insolencia.—Fué reformada cuando Buenos Aires se incorporó á la Nacion; pero fué reformada por el voto libre de la Convencion Nacional compuesta de Diputados de todas las Provincias que se reunieron en la ciudad de Sanca-Fé, capital de la Provincia del mismo nombre, y á la que concurrieron los Diputados de Buenos Aires en el número que le correspondia—El General Mitre no era entonces presidente de la República; asi es que ninguna influencia pudo tener en la reforma que se hizo en tiempo del Gobierno personal de la Confederacion de las trece provincias.

¿Cuales fueron las reformas?

Varela no ha sabido nunca las reformas que pidió Buenos Aires: fueron para garantir á cada provincia el libre ejercicio de su soberania interior, para arrancar de las manos del Presidente la intervencion en las provincias, que antes era un derecho absoluto, y que hoy está restrinjido á los casos especialisimos en que alguna provincia la pida para *garantir su forma republicana de Gobierno*, ó que el Ejecutivo Nacional la decrete, á *requisicion* de algun gobernador derrocado por una rebelion, *para ser restituido á su puesto.*

Tambien se suprimió el juicio de los Gobernadores de provincia por el congreso, porque Buenos Aires veia en esto un ataque á la soberania del Estado, que debe ser esclusivo para elejir su gobierno particular, lo mismo que para juzgarlo.

Lo que ha pretendido Varela con esto es crear ódios entre porteños y provincianos.—Ese es el objeto fundamental de su proclama, que está llena de animosidad contra todo lo que es Buenos Aires.—Es una bandera muy vieja y muy conocida; es la bandera de todos los caudillos, es roja, mezquina y sucia como sus aspiraciones.

Entre tanto el general Mitre puede vanagloriarse de haber sido elevado á la Presidencia de la República por el voto "unánime" del pueblo Argentino, que vió en el vencedor de Pavon al hombre de corazon y de principios, al gobernante patriota y honrado, capaz de dar organizacion á la República sobreponiéndose á los partidos y á los ódios personales que la tenian dividida.

Su periodo va á concluir, y todos han visto si las esperanzas de los pueblos se han realizado.

El General Mitre ha gobernado en el periodo mas dificil, ha tenido que atender á la organizacion del pais, ha tenido que dirijir personalmente la guerra mas importante que se ha visto en la América del Sud, luchando al mismo tiempo con la rebelion interior que encabezaba Varela.

Estas causas no han sido bastantes sin embargo á detener el adelanto del pais, lo que demuestra mejor que todo la buena direccion que ha tenido.

Se ha presentado no ha mucho al Congreso Argentino el presupuesto de gastos de la Administracion.—Los gastos ascienden á *siete millones novecientos mil pesos fuertes*, y los recursos ordinarios á *diez millones y medio.*—Todo el impuesto adicional con que se ha gravado el pais para los gastos de la guerra, ha sido el de dos por ciento, solamente sobre los derechos de esportacion, lo que hace subir los recursos de 1868 *á trece millones doscientos treinta y seis mil pesos fuertes.*

La recaudacion de las rentas ordinarias en 1866 ascendió á la suma de 9.568,554 pesos 57 centavos fuertes, habiendo tenido un aumento sobre las de 1865 de 1.283,483 pesos 29 centavos fuertes, ó sea un 16 por ciento.

El Congreso habia decretado una rebaja de 2 por ciento en el derecho de esportacion para 1866, que se llevó adelante apesar de la guerra. Sin esa baja el aumento de la renta habria sido de 19·35|100 por ciento sobre la de 1865, y de 37·35|100 por ciento la de 1864.

Esta creciente progresion de las rentas, que no ha sido bastante á detener ni la guerra esterior ni la montonera del Interior, es la prueba mas evidente del asombroso desarrollo del comercio y de la produccion de la República Arjentina.

Despues del Brasil y del Perú, que sacan sus rentas del huano, ninguna de las Naciones del Continente Sud Americano tiene los recursos que la República Arjentina, siendo lo mas notable que sus impuestos son menores que los de Chile y su renta casi doble.—Sin embargo, Chile es la primera de las Repúblicas del Pacifico.

La guerra interior y esterior debia haber causado alguna alteracion en la riqueza pública y privada, debia haber disminuido el comercio, agotado la produccion, detenido las transacciones; en una palabra, debia haber parado el progreso del pais.—En todas partes esas son las consecuencias funestas de la guerra.—En la República Arjentina, sin embargo, vemos que esa regla ha fallado.—El cuadro de sus rentas que dejamos lijeramente apuntado lo demuestra.

¿En qué gasta el Gobierno Arjentino sus rentas?—Fácil es demostrar que no es como dice Varela en provecho solo de la Provincia de Buenos Aires.

Se construye en la Provincia de Entre-Rios un ferro-carril llamado el *Primer Entre Riano.*—El Gobierno se suscribió por 300 acciones.

Se construye del Rosario á Córdova el *Gran Ferro-Carril Central*; llega ya á Villa Nueva, mitad del camino á Córdoba.—Acaba de suscribirse el Gobierno por 300,000 libras esterlinas para su prolongacion. El costo total de la obra es de 1.300,000 libras esterlinas; el Gobierno garante el 7 por ciento anual sobre ese capital.

Se ha contratado la construccion de un telégrafo eléctrico desde la ciudad del Rosario hasta los Andes, para unir las relaciones comerciales de la República con la de Chile.

Se ha contratado con el Sr. Wheelwrigt la construccion de un puente sobre el Rio 3.º q' deberá haberse colocado por el contratista, que estaba comprometido á hacerlo en todo el año pasado.

Se ha subvencionado la colonia establecida en el Chubul durante todo el año de 1867, para que pudiera mantenerse allí, y poblar ese desierto.

Todas las Provincias tienen una subvencion anual con arreglo á sus necesidades, enteramente independiente de sus recursos privados que para nada toca el Gobierno General. Las Provincias de la Rioja y Catamarca han recibido últimamente un auxilio estraordinario para resarcirla de los saqueos de Varela y sus compañeros—No dudamos que lo mismo hará el Gobierno Nacional con Salta y Jujuy.

Las *injentes sumas que gasta la orgullosa* Buenos Aires *en embellecer sus paseos, construir teatros y erijir estátuas,* salen en sus rentas provinciales—No es estraño que pueda gastar mas que las demas provincias, siendo la mas populosa, la mas rica por su ganaderia, su comercio y sus variadas industrias.

Cuando Buenos Aires estuvo separada de las demas provincias, edificó el suntuoso teatro de Colon, construyó muelles, aduana, escuelas, iglesias; sostuvo una guerra con toda la República para no dejarse imponer un Gobierno personal y despótico—Todo lo hizo con sus rentas—¿Qué estraño es que ahora gaste en embellecer sus paseos?

¿Cuál de las Provincias hace los sacrificios que hace Buenos Aires para sostener la guerra con el Paraguay?

Mientras que de las demas Provincias hay uno ó dos batallones en el Paraguay, de Buenos Aires hay ocho cuerpos entre caballeria, artilleria é infanteria—La poblacion de Buenos Aires sostiene hospitales de sangre para los heridos, á costa de suscripciones populares, mantiene inválidos, socorre viudas y huérfanos—Nadie se acuerda sin embargo de preguntar donde han nacido los desgraciados que necesitan socorro—Todos son argentinos, y la clasificacion de *porteños* y *provincianos* no queda ya sino en el espiritu mezquino de algunos pocos gauchos como Varela.

Dice Varela que á fines del año 59 la batalla de Cepeda dió en tierra con Buenos Aires, «y su ruina hubiera sido completa si no hubiera sido la *generosidad de los Provincianos de celebrar un pacto, por el cual concedian á Buenos Aires el goce por cinco años mas de las entradas nacionales, mientras esta provincia podia crearse nuevas entradas locales para llenar su pomposo presupuesto.*»

Buenos Aires entregó las considerables rentas de su aduana al incorporarse á la Nacion, y esta le garantió por cinco años su presupuesto provincial—Esto es lo que estipulaba el pacto—La mayor entrada de Buenos Aires era su aduana; ¿era justo que se despojara de ella y se quedara sin entradas para sus gastos provinciales—Las provincias encontraron justo el pedido de Buenos Aires, y se lo concedieron por un *pacto* solemne.

El pobre Varela no ha comprendido que al pronunciar la palabra *pacto* confesaba que Buenos Aires no ha usurpado nada á sus hermanas, ni se ha aprovechado de sus rentas—Eso tiene pretender elevarse de bandolero á politico.

Bueno es decir de paso que la Provincia de Buenos Aires *ha pagado ella sola* por muchos años la deuda inglesa, que es nacional, y que recien ahora la Nacion se ha hecho cargo de ella, y pasa al Gobierno de Buenos Aires lo necesario para cubrirla anualmente, es decir, quinientos mil patacones.

Veamos las entradas nacionales.

Las rentas del Gobierno Argentino provienen de los siguientes impuestos únicos que son nacionales—Hé aqui el cálculo de recursos para 1868:

Derecho de importacion...... ps.	7.650,000
Id de esportacion..............	2.070,000
Almacenaje y eslingaje.........	350,000
Papel sellado..................	160,000
Renta de Correos...............	70,000
Derechos de muelle en Buenos Aires..........	16,000
Eventuales.....................	120,000
	10.436,000

No está comprendido en este cálculo el derecho adicional de 2 por ciento dedicado á los gastos de guerra.

Hay que tener presente que la provincia de Buenos Aires, como la mas poblada, es la que mas contribuye, muy especialmente en la esportacion — Sus cueros y lanas puede decirse que paga esclusivamente su derecho.—Las demas provincias con escepcion de Corrientes, Entre Rios y Santa Fé, no entran para nada en la exportacion.

Están contestados los embustes de Varela en cuanto á las rentas nacionales, que dice que las consume solo Buenos Ayres.

En cuanto al dominio de los *porteños* sobre las provincias, solo diremos que el gobierno está organizado del modo siguiente:

Vice-Presidencia de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. D. Marcos Paz, Tucumano.

Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson—Sanjuanino.

Ministro de Hacienda, Dr. D. Lucas Gonzalez—Mendocino.

Ministro de Justicia y Culto, Dr. D. José Uriburu—Salteño.

Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Marcelino Ugarte—Porteño.

Encargado del Ministerio de Guerra, Dr. D. José Maria Moreno—Porteño.

Hay dos porteños y cuatro provincianos; no se comprende como puede existir asi el *esclusivismo* del General Mitre.

Pero dejemos esto, que ya no necesita mas esplicacion, para ocuparnos de desmentir otros asertos del folleto de Varela.

Los gefes nacionales enviados al Interior no han hecho, segun dice Varela, mas que saquear, degollar y robar, es decir, lo mismo que él acaba de hacer, y ¿como es que esos gefes han podido levantar un ejército en el Interior y derrotarlo á él cuantas veces lo han encontrado? ¿Cómo es que ellos no han sido destrozados cien veces por esos pueblos que á ser cierto lo que cuenta Varela, debian odiarlos mucho?—¿Cómo es que los gefes nacionales han sido recibidos en todas partes con los brazos abiertos, y él, Varela, ha tenido que entrar á las ciudades á *sangre y fuego* segun sus propias palabras? ¿Donde estaba su popularidad, donde el ódio á los satélites de Mitre?—¿Son acaso porteños los Gobernadores de todas las provincias que han resistido y han hecho fuego á Varela?

¿Como es que Varela ha tenido que refugiarse en Bolivia, perseguido de todos, cuando contaba con las simpatias de las provincias, que segun él, están tiranizadas?—¿Por qué no han respondido estas á su *invitacion lanzada desde la cumbre de las Andes?*

"Todo estimuló poderosamente al patriotismo argentino, dice Varela, que ya estalló estrepitosamente en Mendoza en 9 de Noviembre de 1866.

"Los pueblos se conmovian, se agitaban tumultuosos, pero sordamente, llorando su libertad perdida, y dispuestos á hacer un esfuerzo para reconquistarla.»

El patriotismo que *estalló* en Mendoza el 9 de Noviembre, fué una sublevacion de los presos de la penitenciaria, que se escaparon.—D. Carlos Juan Rodriguez que estaba allí, se aprovechó de esa circunstancia, y de la debilidad del Gobierno Provincial; se puso al frente de los presos, y dijo: abajo el Gobierno de Mendoza.—El Gobernador Sr. Arroyo, hombre anciano y débil, se fugó y dejó el pueblo en poder de los criminales, convertidos en *patriotas de corazon,* como les llama Varela.

Esa revolucion tenia un carácter puramente local, y el mismo cabecilla Carlos Juan Rodriguez dijo el dia 13 de Noviembre al que escribe estas lineas, que él *no se sublevaba contra el Gobierno de la Nacion, cuya autoridad acataba,* sino que queria libertar á Mendoza del Gobierno de familia que le habian impuesto los Gonzalez.—Cuando venia en marcha el Comisionado Nacional General Paunero á reponer el gobierno derrocado, Rodriguez hizo idénticas declaraciones en un documento público.

Si los pueblos del Interior hubieran estado dispuestos á la revolucion, nunca tuvieron ocasion mejor para hacerla triunfar.

La guerra del Paraguay llamaba especialmente la atencion del Gobierno general, y no hubiera podido sofocar una revolucion popular, teniendo todas sus tropas en el Paraguay.

Cuando el general Paunero vino á Mendoza, fué con 200 hombres; en san Luis y Mendoza organizó un ejército — Los batallones que vinieron del Paraguay fueron los de San Juan, Mendoza y San Luis, y *uno solo de linea*, el 6.º—Esos batallones son los contingentes que mandaron las provincias, y que Varela dice que fueron *amarrados*—¿Qué mejor ocasion podia presentárseles para romper las *amarras*? ¿Cómo es que no se sublevaron contra el *degollador* Paunero, y dieron en tierra con él?

El ejército del Norte, que ha derrotado á Varela y lo ha perseguido hasta la frontera boliviana, no ha tenido en sus filas un solo *porteño*; ha sido compuesto de guardias nacionales de Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca y la Rioja—Son provincianos los que lo han mandado, y algunos de ellos, el general don Octaviano Navarro, nunca ha sido amigo del general Mitre.

¿Qué prueba esto?

Que todos los verdaderos argentinos, los hombres de corazon y de principios, sin distincion de color politico, se han unido contra Varela, que representaba el vandalaje; todos los hombres honrados han perseguido al bandolero; todos han huido de él como de un leproso; todos se han hecho sordos á su farsaica invitacion; todos le han dado la espalda al pretendido libertador de su patria.

Prueba que para la República Argentina ha pasado ya la época de los caudillos; prueba que el pueblo argentino, cansado de luchar, y aleccionado con su luctuoso pasado, ha comprendido que la felicidad de los pueblos democráticos no se encuentra en la revolucion, sino en el respeto á la ley, en el reconocimiento del principio de autoridad: en la sumision absoluta á la Constitucion.

La libertad, el órden, el progreso, están asegurados en la República Argentina, y nada importa que Varela se proponga *combatir hasta derramar su última gota de sangre por su bandera y los* PRINCIPIOS *que ella ha simbolizado.*

Es la profesion de fé del bandido, que se ha endurecido en el crimen, que no le queda un resto de conciencia, que no conoce ya el arrepentimiento, y que no ve en el horizonte de su vida mas porvenir que el cadalso.

Hé ahí el programa de Varela.

No le basta la sangre derramada desde Mendoza hasta Jujuy; ha olvidado ya las atroces carnicerias que han marcado con sangre su camino, las violaciones, los robos, los saqueos, que han ilustrado su nombre; necesita mas sangre, sangre argentina, con que empapar el suelo de su patria para satisfacer sus instintos de bestia.

Puede que vuelva Varela á levantar su bandera; tal vez su destino le señale el camino de la espiacion; tal vez la mano de la Providencia lo conduzca fatalmente á entregar su cabeza al fallo de los tribunales de su pais.

Las victimas de Catamarca, la Rioja, Salta y Jujuy piden justicia—¡Dios les ha de oir!

Leyendo lo que Varela llama *su campaña*, se comprende cual ha sido su mision, su orijen, y la popularidad que lo rodeaba

El mismo dice que inició *su campaña* con 40 hombres, 15 de ellos chilenos—Tuvo despues, gefes chilenos, armas, municiones y recursos de Chile—No dice, sin embargo, que lo acompañaron eran miserables *rotos*, la hez de la sociedad de Chile, criminales escapados á la accion de la justicia, que acompañando á Varela encontraban un refugio para no ser perseguidos.

Esa es la proteccion que ha tenido Varela; esos han sido sus soldados—Ni un solo hombre de antecedentes conocido lo ha acompañado—Hasta su secretário es chileno.

En cuanto al general Urquiza, todo el mundo ha visto el caso que ha hecho de Varela y de sus proclamas.

Tambien ha tenido la desfachatez de decir que contaba con la aprobacion del gobierno de Bolivia; todos han visto lo que el gobierno de Bolivia ha hecho con él — En cuanto al pueblo de Bolivia, todos han leido la manifestacion del vecindario de Sucre, que como argentino, agradezco con todo mi corazon.

El distinguido Cónsul Boliviano en Salta, ha pasado una nota á su Gobierno, que vá trascrita en seguida, en la que levanta su voz imparcial para hacer conocer al bandido, que ha venido á pedir asilo, engañando con embustes la buena fé del Gobierno de Bolivia:

CONSULADO DE BOLIVIA EN SALTA.

Noviembre 25 de 1867.

A S. G. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Mariano D. Muñoz.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme á V. G. esplicando el motivo porque se ha interrumpido mi correspondencia con el Gobierno de esa República durante el tiempo de tres meses en que he dejado de comunicar los sucesos de esta República.

La aproximacion de D. Felipe Varela y sus fuerzas hácia la capital de esta provincia, paralizó completamente todos los resortes de la administracion pública, sin que las autoridades hayan podido ocuparse de otra cosa que de la defensa; por consecuencia cesó tambien los movimientos de los correos que se dirigian hácia el Norte: á esto sobrevino el 9 de octubre el ataque á la plaza por las fuerzas de Varela que se componian próximamente de mil hombres; las autoridades se pusieron en defensa con doscientos cincuenta hombres, mal armados y sin municiones y fortificados en barricadas: al dia siguiente, 10 de octubre, se dió el asalto, y despues de tres horas de combate encarnizado fué tomada la plaza, *habiendo comenzado incontinenti el saqueo de la ciudad*; á las dos horas llegó el General Navarro que venia persiguiendo á Varela con una division, *y las vencedores se pusieron en fuga hácia Jujuy*: es increible el estrago que en el corto espacio de dos horas hizo en la ciudad la gente de Varela: en lenguaje oficial y con la mas alta imparcialidad puedo informar á V. G. que el Sr. Varela no es gefe de partido político ni puede considerarse de otra manera que como á cabeza de una cuadrilla de malhechores públicos que se han propuesto asaltar poblaciones indefensas para adquirir por medio del degüello todos los valores posibles y entregarse á los escesos brutales de un desenfrenado vandalismo. Yo soy testigo de que al desempeñar este plan, no se ha ejercido un solo acto politico ni se ha tenido en cuenta opinion ni partido; pues de todos los que han tenido la desgracia de encontrarse en la miseria á consecuencia del saqueo que han cometido conjuntamente y por partidas desde su ingreso á los Valles de Calchaqui hasta su refujio en el territorio boliviano, los unos han sido prescindentes en politica y los mas pertenecian al partido opositor á la actualidad.

La conducta, las palabras, los hechos, todo califica del modo mas incontestable el aspecto criminal y pirático de esta fuerza armada: en su tránsito por cualquier punto, todos los habitantes desde el párroco hasta la esposa vieja del labrador, huyen despavoridos abandonándoles al botin todos sus haberes: toda persona que veian ó pescaban era tratada como enemigo sin haberle preguntado jamas á que opinion politica pertenecian; cada uno de sus soldados que alcanzaba una victima ponia el cuchillo al cuello y con acento aterrador exclamaba: *¡donde está la plata!* De suerte que el principio de union de estos hombres armados y dispuestos al asesinato, ha sido *la bolsa ó la vida*, sin que en el ejercicio de este principio de complicidad hayan reconocido cosa sagrada sobre la tierra; se les ha visto degollar sobre los altares de una Iglesia, ultrajar y conducir como prisioneros á los religiosos de San Francisco, estropear las señoras que se refujiaron en aquel templo, disponerse á asaltar los monasterios, destrozar imágenes sagradas y hacer ostentacion de no sentir respeto por cosa alguna; todo esto sucedió en dos horas, ¿qué habria sido de la suerte de este pueblo si no hubiera llegado el General Navarro? Pasaron á la ciudad de Jujuy que no tuvo la felicidad de ser socorrida tan oportunamente; seria imposible describir lo que alli hicieron; el conjunto de las amarguras que sufrió aquella poblacion es un poema de la agonía de un pueblo; cada familia relata un episodio mas ó menos conmoviente de sus terrores, de su fuga y los milagros que se han operado para salvarse: me he visto en la necesidad de prestar este informe para que el gobierno de mi patria forme una idea exacta de la calidad de esos refujiados y prevenga á las autoridades de Bolivia la mayor vijilancia sobre esa banda de forajidos capaces de entregarse alli mismo á toda clase de crímenes: *todos ellos están manchados con sangre inocente hasta de bolivianos indefensos que han encontrado en su carrera y con otros crímenes que deshonran la naturaleza: tambien me permito atestiguar que ningun ciudadano se les ha adherido en su empresa, y que mas bien han combatido ó huido sin distincion de opinion política como de un enemigo comun salido de las llanuras para robar y matar las poblaciones.*

La verdad de estos hechos me impulsó á pasar un oficio al señor jefe superior de las provincias de Chichas y Cinti, indicándole que si estos criminales recalaban al territorio boliviano, seria justo oficio de amistad hácia esta República, que los desarme y ponga en secuestro todos los valores robados que conducian, dando cuenta al gobierno de esa República.

El Sr. Varela ha propalado en todas partes y aun en comunicaciones que dirijia á las autoridades de Antofagasta y Atacama, que venia de acuerdo y por auxilio prestado por el gobierno de Bolivia; esas comunicaciones se han publicado en esta prensa y con tal motivo se hizo un comentario injurioso á ese gobierno, atribuyendo con lijereza connivencia con don Felipe Varela; pero debo decir en obsequio de la verdad, que esa imputacion no es oficial; así mismo debo darle cuenta que con este motivo me permití desvanecer tan infundadas sospechas y protestar la neutralidad de mi gobierno en el oficio que pasé al de esta provincia, que insertó en el periódico la *Actualidad* que remito por este correo á V. G.

El desenlace de la empresa Varela debe estar ya en conocimiento de V. G. por parte de las autoridades de nuestra frontera.

Con relacion á la guerra del Paraguay no hay ningun suceso notable: los grandes males de esta prolongada guerra han inspirado un deseo casi jeneral de la paz; se habla de ella de una manera todavia indefinida.

Celebro que nuestra República goce de perfecta tranquilidad, y que con ella se hayan restablecido las fuerzas vitales que estaban casi agotadas con la guerra civil de esa nacion.

Tengo el honor de ofrecerle mis consideraciones de respeto y estimacion con que soy su atento, seguro servidor.

EUJENIO CABALLERO.

SOLICITUD DEL PUEBLO DE SUCRE AL EXMO. GOBIERNO.

Exmo. Señor:

Piden se dicte la resolucion que se permiten indicar.

Los vecinos de esta capital que, prévia manifestacion de la patente civil ante la autoridad local, suscribimos la presente solicitud, ante V. E. respetuosamente representamos: Que la llegada del último correo del Sur de la República no solo ha alarmado al vecindario y comercio de esta capital, sino que le ha causado una justa indignacion: parece increible, Exmo. Señor, cuanto se refiere en cartas que personas respetables y fidedignas escriben de Tupiza, refiriendo los hechos del caudillo Varela. Cuando la historia consigne esos hechos, se creerá que son fabulosos ó que las sociedades modernas, pisando todos los monumentos de la civilizacion, han retrocedido á los tiempos de Atila. Los datos que consignan dichas cartas, solo hablan de lo que aquel caudillo ha hecho en su tránsito de la provincia arjentina de Catamarca hasta la frontera de esta República: El recuerdo de esta espedicion vandálica será imperecedero, pues el trayecto que ha recorrido está marcado por una inmensa huella de sangre; á cada paso un hecho de increible atrocidad revela la marcha devastadora de una horda de verdaderos bárbaros de la antigüedad ó salvajes de nuestras rejiones, donde la luz del Evanjelio aun no ha podido penetrar.

Las poblaciones de Catamarca, Rioja, Salta y Jujui, han sido el teatro donde se han ejecutado las escenas mas espantosas de cruel carniceria y de inaudito pillaje ó saco. A la poblacion boliviana de Tupiza han llegado todavia los restos de este vergonzoso botin, y en dicha poblacion se ha realizado una especie de feria en donde se han vendido á vil precio los objetos mas estimables adquiridos tan inicuamente.

El orígen conocido de estos objetos, como era natural, ha retraido á la parte decente del vecindario de Tupiza de tomar parte alguna en la adquisicion de la mas insignificante especie. Aun se asegura que entre las personas conducidas violentamente por dicho Varela, se encuentra en Tapiza una jóven desgraciada, monja arrebatada de un convento de Catamarca.

Seria canzar la atencion de V, E. proponer el referir uno á uno todos los hechos que se cuentan de Varela y sus secuaces. La ligera relacion que nos hemos permitido hacer de estos hechos, y que el supremo Gobierno habrá tenido ya ocasion de conocerlos por otros medios, nos hacen comprender que hombres que no han podido representar principio alguno politico en la República vecina, no pueden gozar del derecho de asilo que el suelo estrangero solo ofrece á los proscritos políticos, que atraviesan una frontera con las manos puras y limpias de todo delito comun.

Si como parece notorio, los hombres que han sido desarmados en el Sur de la República; son los autores ó los ejecutores de los atentados que dejamos referidos, la permanencia de estos hombres en las poblaciones industriosas del Sur y en las vias por donde el comercio hace sus remesas al esterior, es de un gran peligro par la propiedad y la fortuna de esta parte de la República. La alarma que este peligro ha venido á causarnos justamente, nos obliga á llamar la atencion del gobierno sobre los hechos referidos, y pedirle que en homenaje al sagrado derecho de propiedad, dicte una medida eficaz que, conciliando la dignidad y los deberes del Gobierno, proteja la fortuna particular y de seguridad á las vias públicas.

No dudamos que el gobierno de V. E. altamente ilustrado, no permitirá que la permanencia de estos hombres en el territorio de la República, continue siendo una constante amenaza para la tranquilidad y reposo de sus laboriosos y pacificos habitantes Es por esto que nos permitimos rogar á V. E. que escojite el medio de evitar los males y peligros que tememos para nuestros compatriotas del Sur.

Será justicia, etc. etc.

Sucre, Noviembre 25 de 1867.

(*Siguen las firmas.*)

Copiamos en seguida algunos párrafos de una nota del Exmo. Sr. Gobernaror de Salta para que se vea la resistencia heróica de aquel pueblo al libertador Varela.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE—

Salta, Octubre 11 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman, coronel D. Octavio Luna.

Despues de cuanto tengo comunicado á V E. en mis anteriores, sabiendo la aproximacion de Varela, resolví defender la capital hasta el último trance, para cuyo efecto se organizó la resistencia en barricadas defendidas por solo doscientos cincuenta hombres con muy pocas y malas municiones y seis piezas de artilleria, todo al mando del esperimentado y valiente general D. Nicanor Flores.

El dia que nos puso sitio el enemigo, fuerte de 700 bandidos degolladores, intentaron el ataque, siendo rechazados con algunas pérdidas de su parte y ninguna de la nuestra. A las 4 de la tarde de ese dia emprendieron su retirada hasta perderse de vista hácia el Norte, dejando una retaguardia de 150 hombres tiradores que costearon los suburvios por el Poniente. El dia 10 á las 7 de la mañana regresaron todas las hordas de bandidos, y á los pocos momentos empezó el ataque, que lo ha resistido con singular heroismo nuestra brillante infanteria hasta la una de la tarde, en que habiéndose agotado nuestras municiones de fusil, consiguió el enemigo flanquear una barricada y apoderarse de ella, y consiguientemente de la plaza en pocos momentos mas: pero pagando muy cara su victoria, porque les hemos casi concluido el rejimiento de Laguneros.

Una hora escasa ha durado el triunfo de esos facinerosos, porque huyeron despavoridos á la aproximacion de las fuerzas del General Navarro; pero aquella fatal hora ha sido suficiente para derramar el espanto por las degollaciones, asesinatos y saqueos que han cometido.

La division del General Navarro, que ha hecho á pié una marcha forzada desde los confines de la provincia, ha llegado atrasada y en imposibilidad de continuar la marcha en persecucion del enemigo por lo menos en algunos dias mas. Hasta estos momentos parece que llevan la direccion de Jujuy, á cuyo pueblo sacrificarán si tal sucede......

SISTO OBEJERO.
Isidoro Lopez.

Cual habrá sido la conducta de Varela, y cuales sus hechos, cuando un General Boliviano, enteramente ajeno á la politica argentina, se puso al servicio de Salta y sostuvo la defensa hasta el último momento.

El General Flores se ha hecho acreedor á la gratitud del pueblo argentino por su noble y generosa conducta.—Hombre de corazón no se acordó del lugar de su nacimiento—Puso su espada al servicio de la humanidad, porque se trataba de combatir á un bandido.

El Sr. Cónsul Argentino acaba de publicar en Sucre un folleto que contiene el sumario instruido por el Gobierno de Salta sobre las atrocidades cometidas por Varela y sus cómplices.

El Sr. Cónsul acompaña el sumario con estas palabras.—

AL PUBLICO.

El Consulado General de mi cargo recibió con nota oficial del Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Salta un sumario que, para probar las violencias y depredaciones cometidas en dicha provincia por el caudillo Varela y sus turbas, mandó levantar en debida forma. Este sumario, despues de tomada cópia legal de él, ha sido remitido al Superior Gobierno Boliviano con la correspondiente reclamacion que se halla pendiente en la actualidad.

Entre tanto, como el espresado Sr. Gobernador en virtud de autorizacion suprema me previene la publicacion del sumario en todos los periódicos de esta Capital, en los que no ha sido posible hacerla; me veo precisado á darla en folleto suelto, tal como se vé á continuacion.

Sucre, Enero 5 de 1868.
Angel Costas.

Van en seguida algunas de las declaraciones que contiene el sumario.—Hemos preferido las de estrangeros, y no las insertamos todas por no hacer demasiado estensa esta publicacion.

Salta, Noviembre 17 de 1867.

Al Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. José M. Oribuela.

Para hacer eficaces las cuestiones entabladas por Su señoria el Consul Argentino en Bolivia sobre el embargo y entrega de la cuantiosa suma de mercaderias, dinero, alhajas, armas, cabalgaduras etc., etc., saqueadas de esta Provincia á mano armada por el feroz BANDIDO Varela y sus hordas abortadas del infierno para azote de la humanidad; se hace necesario que el juzgado de su cargo, sin perder momento, habilitando horas y dias, proceda inmediatamente á levantar una *sumaria informacion* en legal forma sobre los crimenes cometidos por el asesino Varela desde que sus bandoleros pisaron el territorio de la Provincia, hasta que la dejaron.—Existiendo, como existen, en esta Capital millares de testigos presenciales y víctimas de los horrores y sacrilegios que han consumado en las dos horas que el bandido dominó la Ciudad, será bien que elija U. testigos que en manera alguna se les pueda tachar. Hay infinidad de estrangeros, hay actores y cómplices, de entre los que puede U. elejir—El Gobierno, de quien he recibido encargo de dirigirme á U. en el sentido en que lo he hecho, espera de su actividad que en 24 horas habrá U. terminado la sumaria que se le pide.—Con tal motivo me complazco en presentarle mis respetos.—Dios guarde á U.—David Saravia.

DECRETO.—Salta, Novieviembre 17 de 1867.—Recibida en la fecha, horas diez del dia, levántese la sumaria que se espresa con citacion de los Fiscales de hacienda y del crimen, y hágase comparecer á las personas que se consideren mas idóneas para el efecto: así mismo quedan habilitados los dias y las horas que no sean de despacho ordinario para estas diligencias.—Oribuela.

NOTIFICACION.—En diez y ocho del corriente notifiqué al Sr. Fiscal de hacienda y lo cité para el dia de hoy, horas diez y siguientes: doy fé.—G. Ulloa.—Pinto, Escribano—Ante mí.—Fernando Pinto, Escribano—En el mismo dia pasé á casa del Sr. Fiscal del Crimen á hacerle saber el anterior decreto y se me informó que habia salido al campo: doy fé:—Pinto, Escribano.

DECLARACION DE PABLO SUBIETA, BOLIVIANO.—En la ciudad de Salta, á los diez y ocho dias del mes de Noviembre del corriente año, compareció en el despacho un hombre de quien se dice tiene conocimiento de algunos crimenes cometidos por el bandido Felipe Varela, á quien se le recibió el juramento de ley, por el que prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndolo por su nombre y patria y demás, dijo: llamarse Pablo Subieta, boliviano, de veinticuatro años, abogado, soltero y C. A. B.—Preguntado al tenor de la nota que antecede sobre el conocimiento que tuviere de los hechos perpetrados por el titulado general Felive Varela y su montonera, tanto respecto á saqueos ejecutados asi en esta ciudad como en los demas puntos de la Provincia, pudiendo designar las personas saqueadas, como sobre las degollaciones y asesinatos perpetrados en personas indefensas y de hechos que sepa al respecto, dijo: que sabe y le consta por haberlo presenciado, que el dia nueve de Octubré anterior entró Varela á esta ciudad con sus fuerzas, y que el dia diez se apoderó de ella á viva fuerza despues de la resistencia que las fuerzas de la plaza le opusieron; que tomada la ciudad se entregaron al saqueo, habiendo sido saqueadas las casas de comercio de D. Juan G. Leguisamon, la de D. Gualberto Torena, la de D. Gil Lema, y muchas otras tiendas y casas particulares, que aunque no lo ha presenciado el esponente pero lo sabe por su notoriedad, como son las tiendas de comercio de D. Francisco Garcia (español) la de D. José Obejero, la de D. Calisto Linares, la de D. Eugenio Figueroa, la de D. Elias Corrales (boliviano), la de Da. Dolores Ceballos, la de D. Justiniano Maldonado, la casa del Dr. D. Isidoro Lopez que la saquearon completa, y muchas otras casas y tiendas, de las que sacaron mas ó ménos especies y tambien dinero, poniendo fusil al pecho á las personas á quienes les saqueban asi como á D. Benjamin Valdez, á quien le saquearon la tienda y le sacaron dos mil seiscientos pesos mas en efectivo, amenazándolo con la muerte, como que ya le habian perpetrado algunas heridas; que no ha presenciado él ninguna degollacion ni asesinato, pero que ha visto muchos cadáveres que presentaban señales de muerte atroz que fueron muertos durante el saqueo y entre ellos el jóven Natal Castro que fué asesinado dentro de la casa del Sr. Maldonado donde lo encontraron: que tambien sabe que en los Valles de la Provincia saquearon todas las casas á haciendas, cuyos efectos los ha visto él, como son caballos, efectos de diferentes especies; que sabe de público y notorio que donde han puesto el pié ha ejecutado asesinatos ora llevando la muerte y el esterminio, ó ya exijiendo á las personas por medio del tormento entrega de dinero ó especies ó violando las mujeres que encontraban á la mano ó mujeres escondidas: que tambien sabe que han profanado los templos, y que en la Iglesia de San Francisco dieron de hachazos á un viejo italiano cuyo nombre ignora: que tiene conocimiento de otros hechos pero que no los recuerda, pero que son conocidos de todo el mundo.—Con lo que se terminó esta diligencia, la que, leida que le fué al declarante, dijo que estaba conforme con su declaracion y que se ratificaba en ella y la firmó con el Sr. Juez por ante mi de que doy fé.—Oribuela.—Pablo Subieta.—Francisco Pinto, Escribano.

SIMON SICURI FRANCÉS—En el mismo dia compareció en el despacho un hombre á quien se le recibió el juramento de ley por lo q' prometió decir verdad de lo q' supiere y fuer preguntado, y siendo por su nombre, patria y demas, dijo: llamarse Simon Sicuri Francés, que era de cuarenta y seis años, casado comerciante y C. A. R.—Preguntando si tiene conocimiento de algunos hechos cometidos por Varela y sus montoneras de robos, degollaciones, violaciones asesinatos y demas, tanto en la ciudad como en otros puntos de la provincia, dijo: que es verdad que Varela y sus montoneras, han cometido esos en la ciudad, que los han presenciado el esponente y todos los habitantes asi como en la campaña de donde se sabe por notoriedad, que en la ciudad han saqueado el dia diez de Octubre las tiendas de comercio de los señores don Juan Galo Leguisamon, don Guillermo Torena, don José Obejero, don J. Manuel Fernandez, con mas su casa, la del español don Francisco Garcia, don Francisco Lopez, don Calisto Linares, la de los señores Navea y compañia (Españoles) Salustiano Zambrana, don Facundo Cabrera, la del boliviano don Elias Corrales, don Norberto Ramires y tantas otras tiendas y pulperias que no recuerda en el momento, la casa de don Isidoro Lopez y muchas otras casas de donde sacaron caballos y todas las especies que pudieron y tambien plata, poniendo el puñal en la garganta ó el fusil en el pecho asi á hombres como á mujeres á quienes la pedian: que en la iglesia de San Francisco hachearon al viejo italiano don Juan Motta en el pié del altar y asesinaron á varios en las casas y en las calles; que al mismo esponente le sacaron tambien plata y muchas especies de su tienda: que sabe tambien que en los Valles han saqueado, violado mujeres y degollado varias personas indefensas y sin causa ninguna: que este bandalaje de Varela es sin modelo ni ejemplar, q' no ha visto ni oido de otro igual. Con lo que se terminó la que leida que le fué al esponente dijo que estaba conforme con su declaracion y que se ratifica en ella, firmándola con el Sr. juez, por ante mi de que doy fé.—Oribuelá.—Simon Sigury.—Fernaudo Pinto.

VIOTOR MORALES CHILENO.—En el mismo dia compareció en el despacho un hombre, que prévio el juramento de la ley prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado; y siendo por su nombre, patria y demás dijo: llamarse Victor Morales, chileno, comerciante que era de cincuenta y dos años, casado y C. A. R.—Preguntado si sabe ó tiene noticia de los hechos criminales q' haya cometido el titulado general Felipe Varela y sus montoneras tanto en esta ciudad como en otros puntos de la provincia como robos, asesinatos degollaciones, violaciones y otros diga todo lo que sepa al respecto, dijo: que tiene conocimiento y ha presenciado el dia diez de octubre pasado todos los escesos cometidos por Varela y montonera: que presenció el saqueo que ejecutaron en la tienda del boliviano don Elias Corrales, la casa y tienda de los señores Navea y compañia (Españolés) la tienda de don Facundo Cabrera, la de don Francisco Lopez, la de don Calisto Linares, la de don Manuel Sosa, la de don Eugenio Figueroa, la de don Luis Araoz, la de don Casiano Goitia, la de don Faustino Maldonado y muchas no ha presenciado, pero que las ha visto despues saqueadas, que tambien sabe que han saqueado algunas casas, como son: la de doña Melchora Figueroa, la de los señores Quiroz, la de doña Liberata Costa, la del doctor don Isidoro Lopez, y muchas otras que no recuerda, y que se dirijieron tambien á saquear la casa del general don Rudecindo Alvarado donde entraron en efecto y pudo llegar el esponente á tiempo para salvar al general á quien ya lo iban á asesinar y que por esto corrió tambien el esponente el peligro de ser asesinado, al que se sobrepuso con la indignacion que le produjo el peligro de un anciano tan venerable como el general Alvarado, pero que felizmente quedó salvado este de la muerte lo mismo que su casa del saqueo, mediante una cantidad de dinero un caballo y algunas otras especies que les dió: que sabe tambien que en los Valles han saqueado completamente las casas y las haciendas, han violado mugeres y degollado personas indefensas: ya por gana de degollar únicamente, ya por arrancarles plata, y ya por hacer que denuncien donde la habia y que han hecho otro tanto en todo su tránsito de aqui para Jujuy; que es todo lo que puede recordar en el momento sobre los hechos malditos de aquellos bandidos.—Con lo que se dió por terminada esta dilijencia, la q' leida q' le fué al declarante dijo: que se ratificaba en ella y la firmó con el señor juez por ante mi de que doy fé.—Oribuela.—Victor N. Morales, Fernando Pinto,—Escribano público.

FRANCISCO CASARINI, ITALIANO—En el mismo dia compareció en el Juzgado un hombre á quien prévio el juramento de ley se le preguntó por su nombre, patria, edad y demas dijo: llamarse Francisco Casarini, Italiano, Relojero que era de cuarenta y ocho años, casado y C. A. R.—Preguntado: si sabe ó tiene noticia de algunos hechos cometidos por el bandido Felipe Varela, como de robos, violaciones, degollaciones y demas dijo: que el dia 10 de Octubre, cuando fué asaltada la ciudad por Varela, se cerró el esponente en su casa y despues que entraron á la ciudad fué acometida su casa por una partida de estos, pero que habiendo puesto su bandera, abrió su puerta y pidió á aquellos el respeto por ella, espresando que era el Vice-Consulado Italiano, pero que uno de los gefes le contestó diciendo: *hablaremos mas tarde porque vdes los estrangeros* han hecho las trincheras y la pólvora para los de la plaza; pero que á lo que esencialmente debió su salvacion, cuando otra partida vino despues á asaltar su casa y saquearla, fué á que D. Miguel Zeballos finjiéndose médico italiano, hizo recojer en ella algunos heridos de los de Varela y se pusieron á curarlos con el Dr. Oliva haciendo de Cirujano el esponente: Qué él presenció el saqueo de las tiendas de los señores Navea (españoles) la de D. Salustiano Zambrana la de D. Facundo Cabrera y la de Da. Dolores Ceballos y sabe de las demas tiendas y casas que se saquearon: Que en San Francisco hachearon en el altar mayor al viejo su paisano D. Juan Motta que se creyó mas seguro en aquella Iglesia que en la casa del esponente, y hachearon tambien á los mismos padres llevándoles despues al campamento de Varela: que sabe como hechos públicos y notorios que en los Valles han saqueado, han violado y han degollado y que iguales excesos han cometido en todos los puntos que han pisado en su retirada de aqui para Jujuy: que tambien quisieron matar un herido de los del pueblo que lo estaban curando en casa del esponente junto con los de Varela, pero que todos ellos los defendieron para que no lo maten y lo salvaron que no ha visto él pero que sabe durante el saqueo han degollado á algunos: que en su vida ha visto una falanje de Canibales como estos de Varela, que es lo que por ahora puede declarar al respecte.—Con lo que se terminó esta diligencia la que leida que le fué al esponente dijo que estaba conforme y la firmó con el Señor Juez por ante mi de que doy fé.—Oribuela.—Francisco Casarini.—F. Pinto, Escribano.

DR. BENJANIN DAVALOS, BOLIVIANO.—Inmediatamente tomado hizo comparecer á su despacho el Señor Juez á un hombre, como testigo en esta causa, á quien se le recibió el juramento en forma y preguntado que fué por su nombre y demas condiciones dijo: llamarse Benjamin Dávalos Profesor de ciencias en el Colegio Nacional, casado, mayor de edad y C. A. R.—Preguntado si sabe y tiene noticia de los hechos criminales perpetrados por el caudillo Felipe Varela y su bando en esta Ciudad y otros puntos, en estos últimos dias, sobre saqueos, exacciones con violencia violaciones de mujeres, degollaciones, diga lo que supiere al respecto, y dijo: que tiene conocimiento de que habiendo llegado á esta Ciudad el caudillo Felipe Varela el 9 de Octubre pasado, atacó la plaza el dia 10 habiéndole tomado despues de tres horas de heróica resistencia; que en las dos horas que fué dueño de dicha plaza robó su montonera una gran parte de tiendas del comercio y algunas casas paticulares, de las que podrá mencionar algunas como son la de D. Calisto Linares, la del Dr. D. Manuel Arias, la de D. Francisco Garcia, la tienda esquina de D. Juan Galo Leguisamon, la de D. Casiano Arias administrada por D. Gualberto Torena la de D. José Obejero, etc,. y otras muchas que seria largo enumerar, que sabe tambien por la voz pública de que á D. Benjamin Valdez, despues de saquearle una de las tiendas que tiene en sociedad con el Sr. Obejero, y que la administraba el jóven Viso, le sacaron la suma de dos mil seiscientos pesos amenazándolo con la muerte; que sabe tambien que ademas de estos robos han cometido un sin número de tropelias con algunos individuos paticulares, que con respecto á la conducta observada por dicho caudillo y su montonera en los lugares por donde han andado, sabe tambien por la voz pública q' en los Valles Calchaquies han saqueado varias fincas y cometido infinidad de tropelias con los habitantes de aquel lugar, lo mismo que en la Ciudad y campaña de la Provincia de Jujuy en su tránsito hácia la vecina República de Bolivia; que sabe tambien que dicha fuerza se llevó de esta plaza sus cañones, de los cuales uno fué abandonado en Banqueros, un número considerable de armas de fuego pertenecientes al Estado y á individuos particulares á mas de las que trajeron tomadas en los Valles pertenecientes tambien al Gobierno de esta Provincia. Con lo que se dió por terminada esta declaracion y la firmó el declarante con el Señor Juez por ante mi de que doy fé.—Oribuela.—Benjamin A. Dávalos.—Carlos Córdoba. Escribano.

D. MIGUEL FLEMING, INGLES—Inmediatamente fué presente en el despacho el testigo D. Miguel Fleming Ingles, casado, mayor de edad, boticario y de R. C. R., á quien se le recibio juramento en forma y fué preguntado si sabe y tiene noticia de los hechos criminales perpetrados por el caudillo Felipe Varela y su bando en esta ciudad y otros puntos, en estos últimos dias, sobre saqueos, exacesiones con violencia, violaciones de mugeres y degollaciones y demas, diga lo que supiere al respecto, dijo: que el diez de Octubre último, Varela y su turba de salteadores entraron en la Ciudad, despues de la heróica resistencia que hicieron los pocos defensores de ella; y que habiéndoseles concluido las municiones tuvieron que abandonar sus puestos y salvar como pudiesen; que apoderados de ella saquearon y cometieron toda clase de crimenes, que saquearon la mayor parte de las tiendas de comercio, como son las de D. Simon Siviri (Frances), D. Faancisco Garcia (Español), Gualberto Torena, Benjamin Zerda, señores Navea (Españoles), Calisto Linares, D. Elias Corrales (Boliviano), Juan Martin Leguisamon y otras varias que seria largo enumerar; habiendo saqueado muchas casas tambien particulares como la del Dr. Isidoro Lopez, que la han dejado como una patena, la de Da. Liberata Costas y tantas otras que no es fácil recordar, habiendo sufrido el mismo declarante á pesar de su bandera inglesa; pues entraron á viva fuerza en su casa, *abrieron su tienda y amenazaron* al declarante con matarlo y que le sacaron su caballo pesebrero habiendo sucedido otro tanto con el Sr. Mendioro y Sansetenea, á quines le llevaron sus relojes de oro con su cadena de lo mismo, habiéndolo casi asesinado al primero; pues tenian aquellos bandidos el sistema de poner el cuchillo en la garganta y fusil al pecho á hombres y señoras amenazándoles con el degüello y fusilamiento sino les daban plata y lo que ellos exijian, como sucedio con D. Benjamin Valdez á quien le pusieron el cuchillo en la garganta despues de haberlo herido exijiéndole una cantidad de dinero amenazándole con el degüello si no les daba, y salvó su vida dandoles dos mil seiscientos pesos, con D. Eduardo Chavarria que le pusieron el cuchillo en el pescuezo exijiéndoles plata y despues que dió lo que tenia mandaron atarlo y ponerlo en ancas para llevarlo al campamento, pero que á mérito de una disputa entre ellos por el dinero que le quitaron pudo salvarse; que abrieron la casa del Dr. Ortiz y le robaron un caballo tordillo con otros mas, habiendo ido el bandido Varela montado en aquel y todos los caballos pesebreros que encontraron en la Ciudad: q' profanaron el templo de San Francisco habiéndose entrado hasta la sacristia á caballo, é insultando dentro de la iglesia á las personas que alli habia, como á los Reverendos Padres Misioneros, al viejo pacifico Italiano D. Juan Motta, á quien le dieron dos hachazos en la cabeza y uno en el brazo, al pié del altar mayor, á pesar de ver y reconocer que era un estrangero por su acento Italiano y un hombre enteramente inofensivo, y dando de cintarazos á las señoras refugiadas en aquel sagrado, y que se llevaron todos los efectos y caballos saqueados, con 6 piezas de artilleria de la plaza, con sus dotaciones repectivas, los carros de la Policia cargados de efectos, lo mismo que ellos los animales que arreaban y las mujeres que los acompañaban: las armas que encontraron en la plaza, muchos fardos de vestuarios de tropa y toda la plata y demas que han podido tomar, debiéndose tener presente que si no entra tan pronto el General Navarro la desolacion y deshonra del pueblo habian consumado en poco tiempo aquellos bandidos: que en los Valles es notorio han saqueado tambien á ricos y pobres indistintamente sin considerar á esos infelices indios; arreando todas las invernadas que habia y mandandolas á Antofagasta, violando á las mugeres y degollando á algunas personas inofensivas, como el capataz de Da. Felicidad, cuyo nombre no recuerda en este momento, como lo han hecho tambien aqui asesinando mismo á algunos como al jovencito Natal Castro que lo encontraron en casa del Sr. Maldonado: que, en una palabra, son aquellos un bandalaje de tal naturaleza que no puede haber otro igual en el mundo y que ni siquiera merece el nombre de cuadrilla de salteadores, pues que son un bostezo del infierno, capaces de cuanta iniquidad puede concebir la imajinacion. Con lo que se suspendió ésto, y estando conforme, la firme con el Sr. Juez por ante mi, doy fé.—Oribuela.—Miguel Fleming.—Carlos Córdova, Escribano.

—

Sin participacion en la política de mi pais, sin representacion oficial de ninguna clase, he creido de mi deber como ciudadano arjentino hacer esta publicacion para desmentir á Varela y hacer conocer al criminal famoso que pretendia aparecer como representante de un principio.—No representa mas que el bandalaje; la barbarie en lucha constante con la civilizacion; el ladron público en pugna con el hombre honrado.

Varela no ha sido sipuiera ni el representante del principio federal como lo entendia Rosas; no ha tenido mas ambicion que el robo y el saqueo; no ha levantado mas bandera que la del pillaje.

Si se hubiera asilado en Bolivia, ocultando sus crimenes en un silencioso retire, yo no habria dicho una palabra; hubiera respetado el remordimiento del criminal, pero ante la impudencia y el cinismo con que queria engañar á los pueblos americanos, no he podido, no he debido callar.—Todo hombre honrado tiene el deber de señalar con el dedo á los bandidos, á dar la voz de alarma á la sociedad que por un error los abriga en su seno.

RAFAEL PIVIDAL.

Paz, á 15 de Febrero de 1868.

NACION ARGENTINA

Abril 18 de 1868.

INTERVENCION INGLESA EN EL PARAGUAY.

Por el *Arno* nos llegó el rumor de que el Gobierno de S. M. B. se preparaba á intervenir en el Paraguay en defensa de sus súbditos, bárbaramente tratados por el tirano de aquella República.

Por el *Savoie* ha llegado confirmado aquel rumor, sobre el que recibimos interesantes detalles que los lectores de la *Nacion Argentina* hallarán en la correspondencia de Londres que publicamos en seguida, traduciéndola del *Jornal do Comercio* en cuanto tiene relacion con la intervencion referida.

En la misma correspondencia se habla de una mediacion de la Gran Bretaña en la guerra del Paraguay, que creemos de nuestro deber desmentir; y se hacen apreciaciones sobre aquella lucha, que nos reservamos el derecho de contestar en oportunidad.

Mientras tanto, he aqui la correspondencia del diario brasilero, que recomendamos á los lectores de la *Nacion Argentina*:

Lóndres, marzo 18 de 1868.

Tengo que modificar lo que dije en mi última, fecha 8 del corriente, de haber sido presentado á la reina Victoria el señor Benitez, Encargado de Negocios del Paraguay. Ni tuvo lugar esa presentacion, ni tampoco fué recibido dicho señor por la reina. Es probable que los motivos de esta no recepcion, se encuentren en un despacho que cierra la correspondencia relativa á la guerra del Rio de la Plata: despacho que fué presentado al Parlamento por órden de la reina, y que vino concebido en estos términos:

Foreign Office, febrero 26 de 1868.

Señor:

El encargado de los negocios del Paraguay vino hace pocos dias á presentarme una carta de su gobierno, acreditándolo en ese carácter, y aproveché la oportunidad para pedirle que tuviese la bondad de llamar la atencion de su gobierno sobre la continuacion de la detencion de gran número de súbditos ingleses, contra su voluntad, en el Paraguay.

Soy, etc., etc.

Stanley.

Como consta de esta correspondencia que Lopez rehusó groseramente acceder al pedido del gobierno ingles, de dejar salir del Paraguay á los súbditos ingleses, obligándoles á trabajar por el contrario contra sus derechos de neutrales, y contra las declaraciones de la reina que prohibia á sus súbditos hacerse beligerantes, era casi imposible en estas circunstancias que la reina recibiera al señor Benitez.

La publicacion de esta correspondencia dirigió contra Lopez la corriente de la opinion pública. Puso en gran evidencia la violencia y brutalidad de su gobierno, con la urbanidad y adhesion á los principios internacionales de las autoridades brasileras y argentinas, las cuales, no tan solamente proporcionaron al señor Gould toda clase de facilidades, sino que aun suspendieron las operaciones de la guerra para darle libre acceso cerca del dictador. El almirante brasilero hizo mas aun: dió al señor Gould pasaje en un vapor de la escuadra para regresar á Montevideo, cuando encalló la *Dottorell*, y prometió protejer en caso de ataque en todo lo posible á los súbditos ingleses. En consecuencia de esa conducta, el gobierno de S. M. B. dirigió agradecimientos á los gobiernos brasilero y argentino.

Pasaré ahora á dar un resúmen de los documentos presentados al Parlamento, que recien se publican.—La mayor parte de la correspondencia se refiere á la detencion forzada de súbditos ingleses en el Paraguay. Estos individuos celebraron contratos con el gobierno del Paraguay antes del rompimiento de la guerra; y sus servicios han sido tan útiles al presidente Lopez, que últimamente rehusóles la salida. El ejército Paraguayo está confiado á los cuidados de cirujanos ingleses; los trabajos del arsenal se hacen bajo la direccion de un corto número de dibujantes y operarios ingleses; los ferro-carriles, las obras defensivas y las minas han sido contruidos todas por ingleses.

El Sr. Gould, secretario de la Legacion Británica en Buenos Ayres, informó á su gobierno que á los esfuerzos de esa pequeña fraccion de ingleses, el Paraguay debia la circunstancia de haber podido prolongar una lucha desesperada durante mas de dos años.

Quejas repetidas llegaron al conocimiento del gobierno ingles, acerca del espediente adoptado por el presidente Lopez de prohibir la salida de estos ingleses de su campamento. En consecuencia Lord Stanley ordenó en 5 de Junio último al Sr. Mathew, ministro ingles en la Confederacion Argentina, de enviar al Sr. Gould en una cañonera al ministro paraguayo, con instrucciones para procurar alcanzar la salida de todos los súbditos ingleses; y con esta nota empieza la correspondencia.

El Sr. Mathews contestó sin pérdida de tiempo, que habia despachado la cañonera "Dottorel" con el Sr. Gould á bordo, y que el Gobierno Argentino y el imperio del Brasil habian prometido conceder de su parte toda la facilidad necesaria para que se cumpliese la mision. El Sr. Gould partió el 26 de Julio, y no volvió á Buenos Aires sino el 2 de Octubre.

Despues de alguna dificultad llegó al cuartel general de Paso Pacú, y fué admitido á una entrevista particular con el presidente Lopez.

El presidente declaró que no podia dispensar los servicios de los súbditos ingleses que estaban en el Paraguay, que no podia consentir en que ningun estrangero saliese del pais en semejante crisis, que él habia rehusado al ministro de los Estados Unidos intervenir á favor de un súbdito inglés, y que siempre habia concedido á los súbditos ingleses una proteccion especial. No le constaba que ninguno de ellos quisiese salir del pais.

Quejóse de la falta de simpatia manifestada por el gobierno ingles hacia el Paraguay, de la frialdad con que habia sido tratado, y de la falta de neutralidad que habia sido practicada á favor de sus adversarios.

"El no tenia infelizmente nadie para abogar por su causa, y estaba separado del resto del mundo."

Contestó el Sr. Gould que si los súbditos ingleses en cuestion estaban felices y contentos, pocos ó ninguno desearian salir; pero que si hubiese uno solo á quien se prohibiese la salida, produciria muy mal efecto en Inglaterra.

En una segunda entrevista el presidente declaró que por un principio de humanidad dejaria ir á las señoras y criaturas; pero que por el momento no podia hacer ninguna otra concesion. Sin embargo fué nombrado por el ministro de la guerra un Sr. Caminos para continuar la negociacion con el Sr. Gould.

En cuanto á la posicion de los médicos y otros súbditos ingleses q' se hallan en el Paragua, declara el Sr. Gould que son bien tratados en general por el presidente, y que sus sueldos son pagados regularmente.

Pero el pais se halla reducido á papel moneda; mitad de los sueldos se paga con este medio circulante, lo que produce para quien lo recibe una pérdida de 40 p. %

El Paraguay está, hace cercade dos años, excluido del resto del mercado por un bloqueo rigoroso, y los articulos de primera necesidad han aumentado de una manera espantosa, Apesar de todo el presidente Lopez trata á los ingleses como á sus súbditos, y ellos no se animan á desobedecer á sus órdenes. Corre que algunos perdieron la vida durante esta larga guerra q' sostiene el pais. El Sr. Henri Valpy, ingeniero civil, que fué contratado para la construccion de un ferro-carril, fué solicitado mas tarde para servir en el ejército, y como se huyó, ahora lo tratan como á prisionero de guerra.

El Dr. John Tox, otro súbdito ingles que nunca se halló obligado por un contrato, desea hace mucho salir del pais, y está enfermo. El Presidente Lopez declaró al Sr. Gould *en un momento de expansion*, que el tenia todo derecho de tratar á los ingleses que se hallaban á su servicio como trataba á sus propios súbditos. Hasta el principio de la guerra no habia tenido motivo de queja; «pero desde entonces,» escribe el Sr. Gould, "su posicion cambia completamente, y recelo se vuelva aun mas precaria."

La correspondencia con el Sr. Caminos no produjo el resultado que el Sr. Gould esperaba. El ajente del presidente negó que hubiese ingles alguno detenido contra su voluntad; y añadió que esta circunstancia era tanto mas feliz, cuanto bajo ningun principio hubiera sido posible atender á la requisicion del Sr. Gould, por grande que fuese el pesar que esto hubiera causado. Admitió mientras tanto que tres viudas y sus hijos "podian desear no continuar por mas tiempo lejos de su familia." y ofrecia de parte del presidendente entregarlos al Sr. Gould.

El Sr. Mathews en despacho al Sr. Stanley insinua que estas viudas, de las cuales tan solamente dos son inglesas, y sus hijos, constituian una carga de la cual el Gobierno del Paraguay queria librarse; y el Sr. Gould declara que estaban en la miseria.

El Sr. Caminos participó al Sr. Gould que esta era la única concesion que podia hacerse, y añadió que el presidente confiaba en que habia hecho todo cuanto estaba en sus manos, para obtener para el Paraguay, no la simpatias, pero al menos la buena amistad de Inglaterra.

El Sr. Goul hizo una nueva tentativa, pero el Sr. Caminos contentóse con replicar 'que S. E. el Mariscal Presidente sentia ver que su benévola concesion á favor de viudas desgraciadas de criaturas, no hubiera satisfecho y reducido al silencio al agente británico. En una postrer carta el mismo Sr. expresa la esperanza que la negativa del presi-

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

dente "será justificada, no tan solamente por la sabiduria de los consejeros de su magestad, sino aun por el juicio imparcial y recto de su ilustre pueblo.

El Sr. Gould trajo conél las 3 viudas y las criaturas, pero no alcanzó el objeto principal de su mision. Posteriormente el Sr. Matews dirijióse al presidente sobre el mismo objeto, pero no tuvo mejor éxito.

El número total de los ingleses detenidos contra su voluntad, incluyendo mujeres y criaturas, calcula en 90.

En corroboracion á la correspondencia sobre este asunto, estos documentos contienen muchas aseveraciones interesantes sobre la marcha de la guerra. Una comunicacion del Sr. Gould, fecha Paso Pucú 10 de Setiembre de 1867 dice que el pais está arruinado y despoblado del todo.

Los aliados ignoraban el verdadero estado de las cosas.

El gobierno paraguayo se habia apoderado de casi todo lo que poseia el pueblo. Tres epidemias amen de, otras privaciones habian devorado mas de la tercera parte de la poblacion. El sarampion, la viruela, el cólera el escorbuto y las sarnas habian flagelado á los habitantes.

Al estallar la guerra el presidente Lopez hallábase al frente en un bello ejército de 100,000 hombres, y poseia inmensa cantidad de armas y municiones aglomeradas por su padre y por él.

Hoy dice el Sr. Gould, debe haber perdido mas ue 100,000 hombres pues como 80,000 se han muerto de enfermedades, y porque reducido á esta estremidad no ha sucumbido el presidente Lopez? A esta pregunta dá el Sr. Gould una contestacion muy sencilla.

"Es solamente la constante demora de los aliados, su falta de energia, lo que debe haber podido prolongar la resistencia. Si la escuadra brasilera hubiera tomado en tiempo posicion entre el Paso de la Patria é Itapirú, despues de la rendicion de las tropas paraguayas en la Uruguayana, ninguno de los 25,000 hombres con que Lopez invadió la provincia Argentina de Corrientes, hubiera conseguido atravesar el Paraná para regresar al Paraguay.

El 24 de Mayo de 1866 Lopez fué repelido con tan grande pérdida, á tal punto que los aliados hubieran podido entrar en su campamento atrincherado al dia siguiente con la mayor facilidad.

El mismo confesó que gastó tres dias en organizar alguna fuerza. Perdió en ese dia de 12 á 18 mil hombres.

El 2 de Setiembre de 1866 cuando los aliados tomaron á Curuzú, si hubiesen marcha do inmediatamente sobre Curupaytí, habrian fácilmente avanzado. Perdieron 15 dias, durante los cuales se habia entrincherado fuertemente, y fueron rechazados con grandes pérdidas.

Cuando últimamente marcharon para Tuyu-cué, Lopez no estaba en estado de resistir un ataque vigoroso.

Le habian dado tiempo para fortificarse por aquel punto. Allí quedaron estacionarios por mas de seis semanas; pero si hubiesen hecho marchar algunos miles de hombres por la extrema derecha, quedaban enteramente cortadas las comunicaciones con el interior, y habrian obligado á Lopez á rendirse á discrecion, porque ya no tenia fuerza suficiente para tentar un ataque sério.

El Sr. Gould avalúa la fuerza de los aliados en 45,000 brasileros, en 7 á 8000 argentinos, y cerca de 1000 orientales. Están bien armados, y hay una Escuadra Brasilera de diez encorazados. Estos buques de guerra forzaron el paso de Curupayti, y dominan la derecha del campamento paraguayo.

El ejército del Presidente Lopez no pasa ahora de 12 mil hombres enflaquecidos por las fatigas y las privaciones.

Por lo que ha visto el Sr. Gould, juzga que es grande la falta de medicamentos para los enfermos.

Casi toda la caballada ha desaparecido, y los bueyes de trabajo se hallaban en muy mal estado. Gran número de soldados estaban casi desnudos llevando apenas una capa de cuero curtido, una camisa rota y un poncho hecho de fibras vegetales.

La mayor parte llevan fusiles de chispa, pero muchos son á la Minié de los que fueron tomados á los aliados.

Los paraguayos, dice el Sr. Gould, constituyen una raza de hombres bonitos, bravos, audaces, sufridos y obedientes, pero empiezan á desanimarse. Nunca dan ni aceptan cuartel. Se han visto Paraguayos heridos, casi en las ansias de la muerte, arrastrarse junto á un enemigo herido, y matarlo antes de morir.

Otros sucumbiendo en cantidad, tendidos en el suelo, rehusan rendirse y tienen que ser muertos en el lugar donde están. Pero si caen prisioneros, aceptan servir y pelear contra sus propios compatriotas. Las lineas de su campamento exceden á 15 millas guarnecidas por 380 piezas. No hay falta de municiones, sin embargo que hay dudas de que la pólvora sea hecha en el pais.

Otra carta del Sr. Mathews á lord Standley de 18 de Noviembre de 1867, anuncia otra invasion del cólera en el ejército paraguayo. Se ignora el número de muertos, pero se sabe que los aliados perdieron 300 á 400 hombres. El plan del general Mitre de encerrar al enemigo en una línea de bloqueo, ha sido rigorosamente observado, y corria que un hijo del presidente Lopez habia sido muerto. Los paraguayos habian tambien perdido 2000 hombres en una emboscada, y calculábase q' desde 1° de Octubre hasta la fecha de la carta del Sr. Mathews, habrian perdido mas de 5000 hombres. El Sr. Packenham en carta de Rio Janeiro de 9 de Diciembre dá mas pormenores sobre la emboscada de 3 de Noviembre, y encomia la bravura de los brasileros.

Lord Stanley pidió informaciones respecto del globo empleado, en la presente campaña. Parece que el globo ha prestado servicios, pero como no pudiesen servirse de él sino por medio de cabos seguros para soldados, no se ha podido sacar grande partido de él. El General Mitre escribió á este respecto. "Mi opinion es que el globo puede ser empleado con ventaja en la guerra, y si no sacamos partido del otro que tuvimos, fué porque no supimos manejarlo.

Un ingeniero que habia adquirido experiencia en los Estados Unidos, habia hecho observaciones con el globo.

La publicacion de esta correspondencia ha dado lugar á una discusion de los diarios sobre la guerra, é hizo formar la opinion de que era llegado el tiempo de mediacion europea.

El Sr. Balcarce, ministro argentino en Paris, y que está tambien acreditado en esta corte durante la ausencia de su colega, llegó aquí hace pocos dias. Consta que la idea de mediacion lo ha tomado de sorpresa, y el artículo del "Times", del cual ya hice estractos en el principio de esta carta, debe ser poco agradable á las Repúblicas Españolas de la América Meridional.

La independencia de los diarios esclusivistas

La decantada independencia del *Nacional* y de la *Tribuna*, sometida á la mas dura de las pruebas, ha dado un solemne fiasco ante la opinion.

Buenos Aires está asombrada de la actitud de aquellos papeles públicos, que con tanto descaro aspiran á representar sus mas generosas aspiraciones.

Mientras tanto, el pueblo de esta Provincia, vejado en sus derechos mas sagrados, hundido bajo el peso de la dominacion del Gobierno elector por exelencia, se ha visto abandonado en su muda pero elocuente protesta del 12 del presente.

El mismo circulo que representan aquellos diarios, fué escandalosamente derrotado en los comicios electorales del último Domingo, por ese Gobierno que calificamos de elector.

Y sin embargo, ha guardado silencio sobre las inmoralidades electorales, y bendecido la mano del q' tan fácilmente, y por un simple juego de los agentes del Poder, ha hechado por tierra todo el castillo de doradas ilusiones con q' pretendió en un momento engañar al pueblo de la República.

¿Es esta la independencia que nos decantan?

Eh! quitad allá, falsos apóstoles de la democracia, que no teneis el valor de condenar la inmoralidad electoral que hace un juguete del hombre á quien levantabais como la expresion de Buenos Aires en la cuestion Presidencia.

Y no nos sigais repitiendo que el triunfo del 12 es vuestro—aquel triunfo es sola y esclusivamente del Dr. Alsina, que no dará sus votos á Sarmiento SI NO LE DA LA GANA.

La lista Sarmientista no es la que ha sido coronada por el triunfo en la lucha electoral del 12—es la lista Alsinista.

Y si no es así, decidnos ¿porque el Club Popular pasó una raya negra sobre los nombres de los verdaderos Sarmientistas de la lista proclamada en el Club Libertad? ¿Porque fué borrado de ella D. Manuel Ocampo, el Dr. Benitez y todos aquellos cuyas opiniones eran conocidas é invariables en la cuestion Presidencia?

Fué porque el doctor Alsina asi lo ordenó; porque esa fué su voluntad, que vosotros no tuvisteis el coraje de combatir en las columnas de vuestros diarios, que tienen la mision, ante todo, de levantar sobre todas las cabezas la verdad democrática, el imperio de la justicia y del derecho.

Y sin embargo, vosotros clamais dia á dia, recorriendo toda la escala, contra los gobiernos electores—no aflojais manija, como decia Virasoro, ni á Taboada, ni á Mitre, ni á Luna, ni á Elizalde, porque pensais que aquellos ciudadanos levantan su voluntad y sus aspiraciones sobre el sufragio de los pueblos.

¡Magnífica independencia! El pais y la historia agradecerán un dia á los que, cegados por la pasion, temerosos de la actitud del gobernante irascible, no se atrevieron á censurar una conducta que ha hundido á la Provincia y á ellos mismos en el polvo de la mas afrentosa de las derrotas.

Esta es la verdad.

A Mitre se ataca hasta el extremo de compararlo con el último de los bandidos de la historia Argentina, porque Mitre es *manso*, demócrata y sabe respetar hasta la licencia de la prensa.

Gobernante digno, jamas atentará contra la mes preciosa de las libertades, contra la conquista mas noble de las épocas modernas.

Pero no asi el doctor Alsina.

Carácter ambicioso, irascible, ardiente, no tolerará que los que están á su servicio levanten una palabra para condenar sus juegos electorales—fruncirá el entrecejo, y esto bastará para imponer silencio á los gritones.

No vivimos en luna para no apercibirnos de la razon del silencio de nuestros adversarios.

Con la conciencia de su derrota; con la conciencia de que nuestra palabra al servicio del sufragio de Buenos Aires, es justa, no se atreven sin embargo á condenar la conducta del gobernante que, con menosprecio de su alta posicion, de las consideraciones que la opinion y el adelanto politico de esta Provincia se merecen, ha descendido á los comicios y les ha impuesto su voluntad y su nombre.

Sobre las consideraciones de partido están los intereses de la ley, de la justicia, del derecho y de la democracia.

Sacrificar estos en aras de aquellas, es desertar de las filas republicanas, sin que nada pueda cohonestar tan monstruosa defeccion.

Así el perfeccionamiento político de los pueblos será siempre una mentira.

El mundo podrá dar un paso; pero, apesar de él, tos tiranos y los caudillos asegurarán su imperio sobre las ruinas del espíritu democrático.

Podemos ser hoy mas literatos, mas músicos, mas pintores, mas beatos, mejores mañanos que ayer; pero sin duda que mañana serémos mas esclavos que hoy.

Menos condescendencia con nuestros mismos errores, con nuestros bandos, á quienes apellidamos carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, nos habria dado dado ya una situacion mas perfecta que la que tenemos.

Mucha sangre habriamos ahorrado.

Muchos tesoros arrojados al campo de la lucha, nos habrian dado ya un desenvolvimiento material en armonía con nuestros grandes elementos de porvenir.

Esta es la enseñanza de la historia de ayer; pero la página de la actualidad tiene su toque vergonzoso para aquellos que nos han estado propagando su amor á la democracia, su consagracion al culto de las instituciones y su odio á los gobiernos electores.

Ese toque consiste en el temor de los círculos á desagradar al gobernante — tienen la conciencia de su mal proceder, que los ha hundido en el polvo; pero, sin energía para condenar la mano que los ha hundido, cantan hosannas al vencedor y glorifican la inmoralidad.

Ejemplo edificante de los partidos!

Se conoce que el doctor Alsina no es del temple democrático del general Mitre.

La mansedumbre del primero está en razon directa de la *energia* del segundo

Esta cristiana consideracion impone un freno á *La Tribuna* y á *El Nacional*.

Figuras de actualidad.

ESCLUSIVISTAS, MONTONEROS Y PARAGUAYOS.

Nuestros adversarios insisten en condenar la politica del General Mitre; pero hasta ahora nos han presentado un argumento nuevo.

La misma palabreria de siempre—hoy la es la oracion por pasiva; mañana por activa, y asi sucesivamente.

Asi jiramos en un circulo vicioso, y vemos con pesar que nuestros argumentos van á estrellarse en la mala fé, en la oposicion sistema de nuestros jóvenes guerreros.

¡Constancia digna de mejor causa!—Asi decimos de los Paraguayoe al verlos luchar heroicamente, y caer heridos de muerte en las soledades de su patria, saludando como el gladiador Romano al déspota que flajela sus espaldas.

Asi dirémos tambien de los enemigos de la politica del General Mitre, á quienes, apesar de la zisaña que arrojan entre los aliados, no podemos en justicia llamar compatriotas de Estigarribia.

Se distinguen, sin embargo, de una manera capital de los esclavos de Lopez.

Los paraguayos luchan heroicamente muriendo al pié de su bandera con salvaje desprecio de la vida.

Nuestros adversarios se baten por su causa, sin que hasta ahora ninguno de ellos ha ya llevado su denuedo hasta buscar la muerte y sellar con sangre su testamento politico.

Aquellos disputan palmo á palmo el terreno, elijiendo las posiciones estratéjicas que les ofrece cada árbol de la patria.

Estos descargan andanadas sobre la cabeza de un hombre, y desaparecen precipitadamente entre las olas del mar en que navegan.

Aquellos buscan la muerte.

Estos estiman en alto su vida, para los nobles fines de servir á su causa.

Aquellos rinden su existencia al pié de una bandera.

Estos no consentirian jamas en que el estandarte que llevan en sus manos cayera en las del enimgo, y lo defienden como los Parthos de la antigüedad.

Es verdad que los unos luchan en el campo de batalla, y que los otros se baten en las columnas de los diarios; pero esta circunstancia, si bien debe tenerse en cuenta, no arrebata un solo tinte de verdad al paralelo que inspirá al observador la actualidad politica y militar de la alianza.

Solo hay dos puntos de contacto entre unos y otros—la defensa del despotismo, y la constancia en esa defensa.

Pero la constancia de los unos degenera ya en majaderia, desde que aquella virtud, que eleva á pueblos, partidos y hombres, tiene sus gradaciones de heroismo, de nobleza, de varonil carácter de que hasta ahora nos han dado una sola prueba nuestros adversarios.

Y la verdad es esa. ¿Qué se nos ha dicho hasta ahora de nuevo respecto de la politica del general Mitre? Bajo que faz noble y verdadera han sido combatidas las marchas del primer magistrado de la República? ¿Donde está, ya que no la hidalguia, por lo menos el ingenio, la sagacidad de nuestros opositores?

La politica Nacional solo ha sido combatida por un flanco es verdad que ningun otro ofrecia á la mala fé de sus encarnizados enemigos.

Varela y la *Tribuna* no han tenido otros argumentos. La misma bandera del montonero de los Llanos ha sido la que han izado en la capital de la República, los que, llamándose apóstoles de la libertad, mártires de una idea grandiosa, enemigos del despotismo, persiguen la elevacion de un hombre que responda á las mezquinas combinaciones del circulo separatista.

Y sin embargo uno y otro defendieron la alianza—el primero con la lanza, el segun con la pluma. Varela (el montonero) en el ejército de Entre-Rios; la *Tribuna* en la opinion pública.

Ademas, uno y otro contribuyeron al atentado de Corrientes: el primero asegurando que un partido politico en la República se plegaria al ofensor de nuestra bandera; el segundo iniciando la politica da la alianza, que tuvo por prólogo la invasion del General Flores al Estado Oriental, y por apéndice la captura de nuestros buques de guerra, el bombardeo de Corrientes y la ocupacion de aquella Provincia Argentina.

Pues bien—la guerra del Paraguay, la politica de la alianza es la gran bandera de nuestros adversarios. El General Mitre se vé condenado por ella al rol de traidor á sus principios y de Gobernante que labra la ruina de los pueblos que le han encomendado sus destinos.

Y ¿quienes lo condenan?

Tendrémos á nuestra vez que repetirlo hasta el fastidio: los mismos que provocaron la cruzada de Flores; los mismos que lo alentaron y sostuvieron en su empresa; los mismos que trajeron al Brasil al Estado Oriental; los mismos que aplaudieron todos los sangrientos episodios de aquella lucha; los mismo que provocaron á Lopez; los mismo que santificaron la triple alianza y la proclamaron como el acontecimiento de mas alta importancia politica y social que de tenian memoriales los anales del mundo de Colon.

¿Y el pueblo puede creer á los que, en semejantes condiciones, le señalan hoy el precipicio á que los encamina la politica que ayer ensalzaron?—No por cierto.

La conciencia pública está formada sobre la guerra del Paraguay. Nacionales y extrangeros nos dan la razon en esa guerra colosal que sostemenos con mayores brios que los que desplegaron nuestros padres para sellar la independencia en catorce años de eterno batallar desde uno al otro confin del continente.

La guerra fué provocada por el tirano del Paraguay—la alianza fué un acontecimiento fatal del que no podiamos prescindir.

Remontarnos á los primeros instantes de la provocacion del tirano, seria recordar sucesos que viven en la memoria de todos, y que la historia sabrá tener en cuenta cuando escriba con pluma imparcial las glorias politicas y militares del pueblo Argentino bajo el gobierno del general Mitre.

La guerra del Paraguay ha sido el pretesto de las montoneras, de las revueltas del Interior, de la sangre que ha regado el suelo de aquellas apartadas provincias.

Paz con el Paraguay! gritaba Varela; y el mismo grito, repetido por Chumba, Elizondo, Agüero, Medina, Saa, Carlos Angel y demas caudillos, resonaba en el corazon de los pueblos como la palabra que convocada á las masas al degüello y al saqueo de las poblaciones.

Esto lo sabe la prensa esclusivista—no lo ignoran los círculos que venimos combatiendo.

Y sin embargo, tales son los lunares de la politica nacional! Tal es la razon por que se combate al Dr. Elizalde, representante de esa politica que no llena las exijencias de los bandoleros de camino, y que hoy descontenta á los mismos que ayer la levantaron como el último y mas heroico esfuerzo de la democracia Sud-Americana, como la última página de la gloriosa época de la independencia del Nuevo Mundo?

Hemos tenido y tendremos pues razon para confundir á nuestros adversarios con el montonero riojano y con los esclavos del Dictador Paraguayo.

Por un mismo camino, y por distintos móviles, aspiran al mismo resultado.

Lopez y Varela quieren la disolucion de la alianza.

Nuestros adversarios no pretenden otra cosa.

Por eso levantan la bandera de oposicion á la politica que la representa, en cuanto ella coronará la obra que hemos acometido, salvará el honor de la bandera Nacional y levantará nuestra preponderancia militar en América.

Pero mientras no traigan nuevas armas al combate, los esclusivistas morderán siempre el polvo de la derrota, ó darán la espalda como los Phartos, arrojando desesperadamente las flechas de la calumnia sobre el gran partido Nacionalista.

Los manifiestos.

La *Tribuna* nos ha prometido una verdadera lotería de manifiestos.

El Club Libertad lo dará.

Le seguirá el Argentino.

En pos de él vendrá el Popular.

A continuacion se nos dejarán caer los electores del primero de aquellas asociaciones.

Y por fin de fiestas, los Electores del Club Popular saldrán tambien á la palestra.

Estos manifiestos se nos ofrecieron al dia siguiente de la eleccion del 12, y hasta este momento estamos esperando inútilmente.

¿En que ha quedado, pues, la palabra *autorizada* de los Clubs? ¿No es esto una pampilina con que trata aun de engañarse al pueblo de las Provincias, despues de la derrota del Club Libertad?

Seguramente que nadie ha tomado á lo sério en Buenos Aires el cuento de los manifiestos.

Los clubs Libertad y Argentino hoy pueden decir cuanto les plazca—á la República, y dada la cuestion electoral resuelta, nada le importa de ellos. El primero fué derrotado y queda sin significacion en las asambleas de Junio; y del segundo no sabemos que nadie se haya ocupado formalmente.

La palabra que necesitamos, es la de los electores triunfantes por la voluntad del Dr. Alsina; y sin estar en los secretos del Gobierno Provincial, podemos asegurar que los electores del Club Popular no comprometerán sus opiniones hasta conocer el resultado de la campaña electoral en toda la República.

Con todas estas especies, la "Tribuna" y el "Nacional" quieren hacer creer á las provincias de San Juan y Mendoza, que la lista triunfante en los comicios del 12 responde á la combinacion Sarmiento Alsina; pero la verdad es que, no siendo Sarmiento candidato ni del pueblo ni del Gobierno de Buenos Ayres, tendrá los sufragios del Club Popular SI ASI LO QUIERE EL Dr. ALSINA.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Abril 17 de 1868.

En pocos dias mas se efectuará una reunion de comerciantes para elevar una peticion á las cámaras, contra la próroga del curso forzoso.

Demanda de oro—Premio diez y medio.

Cambio sobre inglaterra en baja.

Se hizo una mocion en el senado, llamando al Ministro de Relaciones Esteriores, para que informe sobre las tierras tomadas por los brasileros en la frontera.

NOTICIAS DE EUROPA

Publicamos detalladas las noticias que, por parte telegráfico, ha dado hoy á la luz la *Nacion Argentina*.

El vapor frances *Savoie*, portador de estas noticias, es procedente de Génova, con escala en Marsella y Rio Janeiro.

Hélas aqui:

El tratado de Comercio entre Zolweiner y Austria acaba de ser firmado, debiendo entrar en vigencia el 1° de Junio.

Asegúrase que la entrada del ducado de Meckemburgo en Zolweiner tendrá lugar en la misma fecha, y al mismo tiempo que la ciudad libre de Lubeck; de suerte que desde el 1° de Junio, la Alemania entera á excepcion de las ciudades anseáticas de Bremen y Hamburgo que prefieren su posicion de puertos libres, hará parte de la union aduanera.

Se preparan tambien tratados de comercio con los Estados Pontificios y Portugal.

Asegúrase ademas que el gobierno prusiano hizo saber al rey de Hanover, que se hallaba dispuesto á pagarle la dotacion convenida, si este consentia en residir en Inglaterra.

El 13 de marzo, en Dresde, prendióse un individuo que apuntó con una pistola al príncipe real de Saxe.

La cámara de representantes, en Bruselas, votó un contingente para el ejército de 68 mil hombres.

En Francia el Mariscal Niel presentó un proyecto de ley para remediar los estragos que el hambre ha hecho en Argelia.

En el cuerpo legislativo el Sr. Julio Simon presentó un pedido de interpelacion sobre la aplicacion de las leyes relativas á las elecciones de los *prud hommes*.

En todas las ciudades del imperio en que se trabajaba en la organizacion de la guardia nacional movible, se presentaban los jóvenes llenos de ardor y espíritu patriótico.

Apenas en la ciudad de Tolosa hubo una manifestacion contra la ley; pero fué inmediatamente apaciguada.

Continuaba la discusion de la ley de imprenta.

En Londres se discute en el Parlamento la cuestion de la posecion de las tierras de la Iglesia en Irlanda.

Milord Northcote, dice que es imposible retirar la dotacion de la iglesia irlandesa sin antes confiscar los bienes de la iglesia inglesa, porque las iglesias de la Inglaterra é Irlanda constituyen una sola.

Estados Unidos—El abogado General Stenbery pidió su dimision á fin de defender al presidente Iohnson ante el senado que debia reunirse el dia 23.

El Sr. Stenbery, los jueces Nelson, Black, los generales Curtes y Gewart comparecerán como testigos por parte del señor Johnson.

—

Rio Janeiro, Abril 1868

Por esta ciudad nada ocurre de nuevo; estamos en Semana Santa y por eso todo está paralizado en el comercio.

Estamos todos esperando alguna noticia que destierre la persuacion en que todos están, de que no se acabará tan pronto, por creer que la guerra la sostendrá Lopez en el interior de su pais.

Esta desconfianza debe influir probablemente sobre nuestro cambio, á no llegar noticias favorables antes de las primeras transacciones.

(Boletin repartido ayer).

CORREO DEL INTERIOR.

Rosario

Por el *Lujan* recibimos ayer noticias del Rosario hasta el 15 del presente.

—Para el 19 ha sido convocado el pueblo de Santa-Fé á la eleccion de los diputados cesantes en la H. A. Lejislativa. Con tal motivo, el Club Nacional se ocupaba de confeccionar la lista que sostendria en los comicios públicos.

La *Capital* trae los siguientes sueltos:

—Esta corporacion municipal no cumple con sus deberes.

Reiteradas citaciones la han llamado á satisfacer necesidades públicas de alto interés. A ninguna ha respondido.

Entre tanto, la localidad está sufriendo perjuicios enormes a causa de ese indiferentismo ó desidia con que se trata la cosa pública.

Entendámonos.

Es que se quiere hostilizar á la situacion, ó es que no se quiere cumplir?

Si lo primero, es grave y merece acusacion, si lo segundo, renuncien y dejen á otros muchos ciudadanos tan fútiles como ellos que llenen dignamente su puesto.

El que acepta un cargo, lo hace para cumplir con el deber que le imponen; si asi no lo hace, falta gravemente al compromiso de honor contraido con un pueblo.

Esperamos pues que este mal lo remedien los inasistentes en bien de la localidad, si por el contrario continúan sordos al clamor público volveremos sobre el asunto como lo exije el caso y con interés de la localidad.

—Los intelijentes y honrados jóvenes Moza y Cabrera, van á abrir un escritorio de cambio y comisiones que prestarán con él, importantes servicios al comercio y á la poblacion en general, de esta localidad.

Merecen pues, la justa proteccion del público, no tan solo por lo exactos que serán en el cumplimiento de los asuntos que se les confie, sino por la integridad con que serán satisfechos sus compromisos.

Casas de este género, son de una necesidad suprema en esta localidad, por eso deben protejerse.

Paraná.

Las noticias de la ex-capital de la República alcanzan al 13 del presente.

—Las elecciones para electores se practicaron el 12, resultando triunfante la misma lista que ya conocen nuestros lectores por nuestra última revista de los diarios de la Concepcion del Uruguay.

—El "Comercio" dá y toma con la candidatura del General Urquiza.

—Las noticias de Corrientes que se tenian en aquella ciudad, son anteriores á las que trajo el "Proveedor."

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 16 de 1868.

—El dia 13 se inutilizaron los títulos amortizados de la deuda franco-inglesa. Son los siguientes:

1 título série, á su valor ps. 1000 cuyo número es 190;

229 dichos série D. números 7, 59, 98, 99, 100, 141, 416, á 431, 643, á 692, 1033, á 1036, 1050, á 1059, 1188, á 1196, 1240, á 1245, 1543, 1571, 1686, 1704, á 1708, 1712 1716, á 1724, 2113, á 2116, 2431, 2462, á 2465, 2482, á 2487, 2490, á 2492, 2637, á 2644, 2685, á 2592, 2933, á 2944, 3053, 3114, 3182, á 3185, 3220, á 3223, 3352, 3385, á 3385, 3393, á 3394, 3442, á 3445, 3460, á 3463, 3503, á 3510, 3529, á 3537, 3571, á 3581, 3629, á 3636, valor cada uno de pesos 100.

Se quemaron tambien siete títulos por rescate de tierras públicas números 1422, 1423, 1425, 1693, 1694, 1695, y 2072; con tres fracciones por valor uno de pesos 675, otro de pesos 10,50 y el último de pesos 46.

—Nos hacemos un honor al transcribir el suelto siguiente que publica *El Nacional* de hoy, diario que merece la proteccion de los hombres sensatos, por los notables escritos que su redaccion publica diariamente:

"Las cartas de dos ministros del P. E. que han visto la luz pública ayer,—muestran el temple de alma de los hombres que ha llamado á su lado el general Batlle.

"Ellos en una reunion popular, abogan por que ningun ciudadano sea violentado en su modo de pensar, y viendo mal interpretadas sus intenciones bajan á la prensa á restablecer la verdad.

"Que tomen ese ejemplo ciertos demócratas que suelen creerse semi-dioses cuando ocupan altos cargos."

—*El Siglo* de mañana publicará un articulo del Sr. D. Antonio M. Marquez, que hace parte de la Memoria correspondiente al Ministerio de Hacienda, que ese ciudadano desempeñó en la administracion que terminó el 15 de Febrero.

Llamará la atencion, estamos ciertos.

—El Banco Comercial, invita á los Sres. accionistas para que concurran á él con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 19° simestre.

—El mismo Banco ha hecho publicar lo que sigue:

Habiendo aparecido en *el Siglo* declaraciones del Sr. Baron de Mauá y Sr. D. F. L. Guimaraens q' anteriormente habia declarado el Banco Montevidiano, que sus respectivos bancos estarian en estado de reasumir los pagos en metálico el 1.° de Junio, el Banco Comercial avisa al público que estará en esa fecha, como sin el decreto del curso forzoso hubiera estado siempre en posicion de practicar la misma operacion, y está dispuesto desde hoy como recomienda el Baron de Mauá á cambiar y convertir con los demas bancos, con tal que sea medida general, sus respectivos billetes.

Montevideo, Abril 15 de 1868.

Por órden del Directorio
El Tesorero.

—El 19 del corriente se efectuará la colacion de grados en el nuevo salon universitario.

—Ayer fueron puestos en libertad bajó fianza los Sres. D. Juan J. Brizuela y D. Artemio Gallo que estaban presos, por creérseles complicados en la última revolucion.

—Los serenos, en la noche del 11, hallaron abierta la puerta del escritorio de los Sres. Jhoffman y Jherfelzen, corredores marítimos. Se cree que los ladrones no tuvieron tiempo de consumar el robo, pues nada de menos se halló.

—Entraron á la oficina de inmigrantes en el dia de ayer 10 personas.

—Ha llegado un jóven pianista portugues llamado Luis Emilio de Vasconcellos, el cual viene precedido de grandes elojios de la prensa de todas las ciudades del Brasil.

Se embarcará muy pronto para los Estados-Unidos.

—El *Guaporé*, paquete brasilero que entró ayer, trajo el siguiente metálico.

A Concerçao y Ca.	6500 pesos.
A Mauá y Ca.	32,000 "
A Juan Roig	20,286 "
Total	58,286 "

—La mortalidad de ayer ha sido de seis personas.

—La Cámara de Senadores está citada para hoy, para tener la primera discusion en los asuntos sobre estudios y fundacion de pueblos.

—El próximo sábado es el beneficio del gracioso de la compañia de zarzuela.

—Va á aparecer el "Eco de Italia" diario italiano.

—Para ayer estaba convocada la comision nombrada por los Clubs electorales que se reunieron el domingo, con el objeto de elevar un pedido al gobierno para que aplaze la eleccion de miembros de la Junta E. Administrativa.

El gobierno sin embargo está dispuesto á no hacer lugar á esa peticion.

—El 19 de Abril habrá grandes fiestas, esto segun lo he oido decir.

—Se dice que la comision respectiva de la Cámara de Representantes se ha espedido en contra del proyecto de supresion del jurado en causas criminales, que sancionó el Senado.

—La corporacion Instituto de Instruccion pública, está citada para hoy, para proceder á la eleccion de los miembros que se juzgué necesarios, y que faltan por fallecimiento de varios y ausencia de otros.

El 1.° de Mayo se elijen vice-presidentes 1.° y 2.°.

—Aparecerá el próximo domingo un periódico de caricaturas titulado "El Chubasco", en reemplazo de "El Arlequin".

—Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Eudoro Berlin, propietario del periódico "El Rio Grandensen, que publica en la provincia de este nombre.

Sigue viaje para Rio Janeiro á realizar un viaje de recreo.

—Estamos esperando de un momento á otro al célebre pianista Gottschalk, que viene á dar una série de conciertos.

—La sociedad Filarmónica comenzará á dar otra vez los conciertos mensuales, suspendidos por la causa que los suscritores saben.

—Se asegura que el domingo 26 del corriente tendrá lugar una corrida de toros, en la plaza de la Union, á beneficio del primer banderillero Lorenzo Delgado.

—El Gefe Politico ha espedido el siguiente acertado—

EDICTO—El Jefe Político y de Policia del departamento de la capital.

Considerando el gran número de muchachos que vagan por las calles y plazas públicas, en el mas completo abandono, entreteniendo en juegos perniciosos con molestia de los transeuntes, con acuerdo superior dispone.

Art. 1° Todo muchacho que se encuentre en parajes públicos, en reuniones ó juegos perniciosos, será conducido al Departamento de Policia y detenido en él hasta que sus padres, tutores ó interesados lo reclamen: á este fin se les dará aviso por la prensa.

Art. 2.° Si por la segunda vez fuese aprehendido un muchacho por las mismas faltas, permanecerá detenido en el departamento de Policia hasta que las personas indicadas lo reclamen y paguen una multa de dos pesos.

Art. 3.° En los casos de no ser reclamado el muchacho detenido, en el término del tercero dia, ó de no satisfacerse en el mismo término la multa establecida en el artículo anterior, *se presumirá aquel en completo abandono ó desamparo* y el Jefe Político procederá sin demorá á colocarle con la debida intervencion del Juzgado Ordinario y Defensor de Menores; en un taller de artes ú oficios.

Art. 4° Los comisarios y demas agentes de Policia que han encargados y responsables del esacto cumplimiento de esta disposicion, que se declara en vigencia á los tres dias de publicada.

Montevideo, abril 15 de 1868.

Juan P. Rebollo.

Hé aqui el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes en la sesion de ayer:

ORDEN DEL DIA.

La comision especial presentó el siguiente proyecto:

Comision especial.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara, etc. etc.

Art. 1° Reconócense como válidos los actos del Poder dictatorial que invistió el brigadier general don Venancio Flores, desde el 20 de febrero de 1865 hasta el 15 de febrero de 1868.

2° Comuniquese, etc.

Montevideo, abril 6 de 1868.

Zavalia—Vidal—Ferreira y Artigas.

—La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores, se ha espedido en los dos proyectos que le fueron pasados, uno del Dr. Magariños sobre educacion y otro del Dr. Reiles sobre fundacion de pueblos en la frontera.

Helos aqui:

INFORME

Honorable Cámara de Senadores:

La Comision de Legislacion ha tomado en consideracion el proyecto de ley por el cual se declaran válidos como estudios universitarios los estudios preparativos que se hagan en colegios particulares, bajo las reglas y prescripciones establecidas en dicho proyecto, y es de dictámen que la Honorable Cámara debe sancionarlo con las modificaciones siguientes:

1° En vez del art. 2° y 3° la Comision aconseja que se adopte el siguiente:

2° Los directores de colegios particulares, en que se hagan los estudios á que se refiere el art. anterior, quedan obligados á enseñar por los testos adoptados en la Universidad.

3° El art. 4° que por modificacion anterior vendrá á ser 3°, propone la Comision la siguiente adicion: «con sujecion á las prescripciones establecidas por el art. 15 del Reglamento de 30 de Junio de 1837, en cuanto á su pérdida por inasistencia.»

La Comision informará *in voce* sobre los fundamentos que le han aconsejado estas modificaciones.

Montevideo, Abril 14 de 1868.

INFORME

H. C. de Senadores:

La Comision de Legislacion se ha impuesto del proyecto de ley por el cual se dispone la creacion de tres pueblos en la frontera, limitrofes con el Brasil, y no poder dejar de reconocer la conveniencia del establecimiento de ese centro de poblacion, atenta la larga estencion de esa frontera y otras consideraciones que ha tenido en vista.

Pero considerando que, la realizacion del pensamiento impone fuertes erogaciones á la nacion, que no seria prudente que el Cuerpo Lejislativo votase mientras no conozca el estado de la Hacienda pública, y los medios y recursos de que podria disponer para este objeto, ha creido deber aconsejar á V. H. el siguiente proyecto de decreto.

Suspéndese por ahora la consideracion del proyecto de ley sobre creacion de tres pueblos sobre la frontera limitrofe con el Brasil. —Montevideo, Abril 13 de 1868.

—Se ha presentado á la Cámara de Representantes un proyecto de ley sobre abolicion de la pena de muerte.

—La prensa se ocupa de una plaza de frutos, indicando como el sitio mas aparente Las Tres Cruces.

Me parece que, esta preferencia costaria al erario una suma grandisima por compensacion, por que es necesario tener en cuenta que una de las cláusulas del contrato del trenway, dice: que la plaza de frutos esté en la Villa de la Union. Quien sabe que tendrémos sobre esto! en esta cuestion hay intereses de localidad y no faltarán, estoy seguro, argumentos en favor de los interesados.

—Todos piden que el gobierno argentino nombre Cónsul de esa República al Dr. Justo.

Nos parece muy acertado.

—El corresponsal *Mefistófeles*, se ha propuesto indignar á vdes. No le hagan caso, es lo mas acertado; la opinion pública está en favor de vdes.

Nada mas de nuevo.

Hasta mañana.

Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

A. Gottschalk.

En nuestro número de ayer publicamos un artículo critico, debido á la pluma de uno de nuestros colaboradores referente á los términos exagerados en que se habia ocupado del artista cuyo nombre en cabeza estas lineas cierto periódico francés, al detallar la ovacion que le habia dispensado el pueblo porteño.

El espíritu del artículo no es el de zaherir y deprimir la justa reputacion artística de que goza Gottschalk, sino la de hacer resaltar lo hiperbólico de las apreciaciones hechas por el periódico francés.

El nombre de Gottschalk está muy alto para que nosotros pretendamos osenrecerlo; antes por el contrario somos sus mas entusiastas admiradores.

El «Siglo» de Montevideo, del cual tomó los datos el periódico francés habia publicado una correspondencia de esta poblacion en la cual exagerádamente se decia lo que ya saben nuestros lectores referente á los restos de los cabellos del gran artista, especie que tomaron por lo serio y creyeron como articulo de fé los de allende el Océano.

Lo repetimos, nosotros no hemos querido menoscabar la reputacion artística de Gottschalk, pues si no es un Thalberg, un Litz, es en cambio un artista de gran mérito, una gloria musical.

A sus dotes músicales reune el Sr. Gottschalk un escelente carazon, como lo prueba su filantrópico deseo de aliviar las penas de sus semejantes dando espontáneamente conciertos á beneficio de los desvalidos y su envidiable fama de literato.

Nosotros reconocemos todos esas dotes, en el inteligente Gottschalk y por nada del mundo osaremos ponerlas un duda.

Apuntes históricos.

Por la Imprenta de Mayo se esta reemprimiendo el folleto titulado *Apuntes Históricos sobre la espedicion libertadora al Perú en el año de* 1820—cuyo autor es el Sr. Coronel Seranimo Espejo.

Los aficionados á la historia Americana, deben apresurarse á comprar este folleto, pues él contiene noticias interesantes sobre la guerra famosa de las independencia.

Su autor es bastante conocido, y ha sido actor en los sucesos que describe, por lo que no es posible dudar de la exactitud con que están referidos.

D. Mauricio Cruz.

Ayer cumplieron ocho dias que dejó deexistir este apreciable padre de familia, victima de una enfermedad que en muy poco tiempo lo condujo al frio lecho del sepulcro.

Su familia, de quien era idolatrado, y los numerosos amigos que tantas veces tuvieron ocasion de encontrar en él, un hombre de una rectitud y honradez acrisolada, se hallan hoy en la mas honda afliccion causada por esta perdida tanto mas sensible y lamentable cuanto que no era esperada por ninguna de las personas que lo rodeaban en los últimos dias de su vida.

Estaba ya decretado en los altos designios del que todo lo puede y su familia comprendiendolo asi, dejará al tiempo, esa gran medico de los corazones afligidos, que vengan á depositar en el de ella el balsamo de consuelo de que tanto necesitan esa esposa y esos hijos que se ven repentinamente privados de un marido y de un padre adorado.

Nosotros, cumpliendo con un deber que impone la amistad, ponemos en conocimiento de sus muchos amigos que el funeral para el eterno reposo de su alma, se celebrará en la Iglesia de la Concepcion, el Jueves 23 del corriente.

Fiestas Mayas.

Sabemos que ya se estan dando pasos para dar este año á las fiestas de Mayo todo el lucimiento y brillo que requiere tan glorioso aniversario.

Este año, como los anteriores, el 25 de Mayo será un dia de animacion y regocijo, donde el pueblo saliendo de su ordinario irá á encontrar la alegria en las plazas públicas y los teatros.

A nuestras lectoras.

Por la mucha abundancia de materiales nos hemos vistos precisados á suspender la crónica y folletin en nuestro número de hoy.

Esperamos de la benevolencia y amabilidad de nuestras monisimas lectoras que nos dispensarán eeta falta.

La penitenciaria.

Ha sido descubierta en estos dias otra sublevacion que pensaban hacer los presos que se hallan hospedados en esta casa.

Legislatura Provincial.

La cámara de D. se reune hoy á las 2 de la tarde con el mismo objeto de la citacion anterior.

Se recomienda á los señores Diputados la puntual asistencia, por ser el último dia que la ley determina como hábil para ocuparse de las elecciones.

Secretaria, Abril 17 de 1868.

Detall de la Capital.

Los oficiales y Dr. en Medicina que van en relacion se presentarán al espresado á recibirse de una nota al título de cada uno.

Capitan D. José Maria Aparicio id id José Maria Almadoy Dr. D. Francisco Morras

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.

Francisco Goyenas.

El Sr. D. Mariano Zambonini

Este caballero que durante largo tiempo ha dirigido la escuela municipal de Patagones ha hecho renuncia del cargo.

Orfeo en los infiernos.

Esta noche se pone nuevamente en escena, en el teatro Franco Argentino, el precioso vaudeville de este nombre que tanta aceptacion encontró en las muchas representaciones que de él se hicieron cuando recien empezó á funcionar la actual compañia.

La música de Orfeo es de primer órden y digna de otro argumento algo menos desatinado que ese.

Esta noche es preciso ir á aplaudir la dulcísima voz de la bella Renaudy y á reirse grandemente con los chistes de Saint-Aubin, d'Hote etc etc.

Esplendidas.

Son las funciones que se dan continuamente en el alegre Café Chantat de la calle cuyo.

El Sr. Rosier este inteligente actor, prueba cada dia mas por su esplendida voz, como por sus chansonnets que es uno de los mejores comicos que tenemos entre nosotros.

Hoffmanu! solo esta palabra nos hace reir.

Que chansonnets, por ejemplo *O Lui alors* al que haya oido esto no precisamos recomendarselo.

Sobre la interesante Andia, se ha dicho tanto que todo lo qae digamos es poco, sin embargo, las canciones nuevas que está cantando, demuestran, no solo el gusto que tiene para ello, sino lo complaciente que es con el público, pues cada dos ó tres dias canta una cosa nueva.

Cattier! Que mozo tan diablo no?

Con sus chansonnets hace descostillar de risa á uno.

Y por último el Sr. Coedes que nos regala en los intermedios con una linda composicion ejecutada por él en el piano, se pasa un rato muy agradable.

Salida de vapores

COMPAÑIA SUD-AMERICANA.

Mañana, para la Colonia con carga y pasageros, á las 11 de la mañana, el «Espigador»

Mañana, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Lujan»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde, el «Rio Negro,» capitan Anabitarte.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga, que recibe en la Boca al costado del muelle, el «Adela.»

El Domingo para Montevideo á las 8 de la mañana el «Rio Uruguay» capitan Panasco.

El Domingo, para San Nicolas, Rosario y 10 de la mañana, el «Proveedor.»

El Martes, para Montevideo, con carga y pasageros á las 5 de la tarde, el «Paraná.»

El Jueves para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el "Esmeralda".

Agentes—

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1|4.

—

Para el Salto y escalas—Mañana á las 10 de la mañana el vapor oriental "Rio de la Plata."

Para Montevideo—recibe carga, pasageros y encomiendas.

El Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental "Villa del Salto".

El Martes á las 5 de la tarde, el vapor oriental "Charrua".

El Miércoles á las 5 de la tarde el vapor oriental "Rio de la Plata."

Para Patagones y Bahia Blanca, recibe carga, pasajeros y encomiendas.

El Martes á las 12 del dia el vapor nacional "Patagones."

Agentes, Alvarez y Riso, Reconquista 99 1|2.

Notables artistas

Por el *Savoie* que debe llegar de mañana á pasado, vienen seis notables actores para el teatro de la Victoria.

Siga así Berenguer y obtendrá gran suceso.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.

La reaccion que se notó ayer á última hora en los Fondos Públicos Nacionales hacia esperar que seguiria la suba hoy, pero las operaciones de hoy revelan por el contrario una baja considerable.

Al contado se vendieron solamente 2500 pesos plata al 43 % pero en la liquidacion se hicieron ventas hasta 42 7|8 %.

El detalle de las operaciones es el siguiente.

Al contado 2,500 ps. pta. al 43 %.
Para el 25 de Abril 10,000 id id al 43 %.
Id id 30 id id 90,000 id id de 43 7|8 á 43 1|8 %
Id id 31 id Mayo 5,000 id id al 43 1|2 %.
Id id 30 id Junio 40,000 id id de 44 1|2 á 44 3|4 %.

Los cambios sobre el estrangero han tenido una notable suba á causa de la falta de dinero que sigue habiendo en plaza.

De importancia son los jiros hechos sobre las siguientes plazas:

Sobre Inglaterra de 50 á 50 1|2 peniques.
Sobre Francia hasta 5,35 francos.
Sobre Montevideo de 9 1|2 á 10 % de descuento en papel.

Importacion.

Hanse hecho algunos negocios de importancia en vinos de Burdeos y otros articulos que se guardan en reserva.

He aqui las ventas que conocemos.

De varios buques:

100 bordalezas vino de Burdeos marca cañon á ps. 780 desp.

750 frasqueras ginebra marca Anola Brenkers á ps. 65 desp,

100 barricas azucar refinada muy buena de Holanda cuyo precio se asegura ser de 17 1|2 rls. fts. en dep.

Exportacion.

En plaza:

87 fardos lana de Entre Rios criolla á 13 1|2 rls. fts.
1300 arb. lana de Corrientes á 17 rls. fts.
1700 id id de Entre Rios á 20 id id.

Las lanas han seguido hoy obteniendo precios altos como se vera por la siguiente nota de las ventas efecuadas en los mercados y estaciones.

Lanas

700 arb. lana mestiza liviana, Norte 65.
600 id id id buena id 62.
540 id id mezcla buena id. 58.
1,300 id id id baja id 49.
800 id id fina de la Magdalena, 82 1|2.
750 id id mestiza liviana de id, 68 1|2.
690 id id mezcla buena, Sud, 58.
1,400 id id id id 56.
900 id id id regular id 54.
1,100 id id id id 53.
480 id id id baja id 51.
500 id id id ordinarias 50.

Cueros vacunos sécos.

Siguen en buena posicion.
320 cueros vacunos matadero 131.
300 id id todo á la balanza 123.

Cerda

73 arb. cerda del Sud 147.

Granos.

Se vendieron 100 fanegas trigo muy regular á ps. 245 fanega.

Pasto.

Se han vendido algunos fardos de alfalfa con alguna cala de zorro á ps. 650 la tonelada al contado.

Fletes.

Por el Sr. Behn:
Bergantin goleta holandés "Achil" á cargar en puerto cueros salados por ordenes á 32|6 y 5 %.
Por el Sr. Sennuyeanse:
Barca italiana "Amisika" á cargar en puerto fardos para Amberes el flete corriente.
Por el Sr. de Rosignal:
La "Victoria" á cargar en puerto cueros salados por órdenes á 33 chelines y 5 %.
Por el Sr. Woodgate se fletaron tres buques cuyas condiciones se guardan en reserva.

Telégramas.

A la sala de Residentes Abril 17 12
Génova vapor Savoie.
Londres vapor "Cityof Brussls. hasta el 18 de Marzo.
Algodon, firme; de mas frutos sin alteracion.
A la Bolsa—2pm.
Oro, 10 y 10 1|2 %.
Lanas, en suba ventas regulares.
Cueros secos buscados no hay existencia.
En la Bolsa, bastante movimiento.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%. al año
Para los saldos contra nosotros. 6%. —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora ... 8 p$ " "
A 90 dias de plazo ... 9 p$ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 15 p$ " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p$ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente ... 6 p$ al año
— á 90 dias ... 8 —
— á seis meses ... 9 —
— á un año ... 10 —
Da metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran... rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL ... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m|c
Sobre depósito en cuenta corriente ... 5 p$ al año
— á 90 dias de plazo ... 7 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p$ al año.
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona ... 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso ... 8 %
60 « 90 dias ... 9 %
4 á 6 meses ... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente ... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m|c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «
ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Luders, 10 cajones galletitas.
Apestegui, 100 barricas azúcar refinada.
Powell. 25 id encurtidos.
Pondal, 165 barricas azucar blanca.
Ruiz, 20 id id.
Bonnemason, 550 id id.
Zuberbuhler, 8 bocois quesos.
Mampas, 78 barricas azucar blanca, 70 id id.
Noceti, 50 id terciada.
Oliv ri, 20 cajones conservas, 50 id pasas.
Rosa, 159 rollos tabaco.
Ramos 27 id id.
Senel, 15 bocois queso.
OShee, 344 barricas azucar blanca y quebrada.
Barton, 1000 bolsas harina.
Etchegaray, 260 cajones velas estearinas.
Nougnier, 120 id esteras, 100 cajones conservas surtidas.
Gañaut, 14 bocois quesos gruyere.
R. Seiller, 1 cajon legumbres en conserva.
Ropes, 43 bultos pavilo, 250 cajones grasa de puerco, 120 cajones tabaco americano, 120 juegos tinas.
A. Rocha, 20 pipas vino tinto español.
Cocqueteaux, 36 barricas cerveza inglesa.
Costa hermanos, 200 cajones coñac martell, 50 bordalesas vino Burdeos.
Ochoa, 105 pipas 17|2 16|4 vino tinto Cabal.
Caraux, 40 bordalesas vino frances.
Ochoa, 64|4 vino tinto de mesa.
Olivari y Ca. 100 cajones vermouth.
Cottey, 1 canasto loza blanca francesa.
Mayol, 13 cajones cajetillas para cigarrillos habanos.
Ruicheweyh, 10 id vermouth, 10 id ajenjo, 19 id licores.
Moore P. 1000 cajones coñac martell.
Ducasse, 1905 cajones coñac.
Lassalle, 100 bordalesas vino Burdeos, 50 cajones curaçao.
Deetzen, 15 acojnes licores ordinarios.
Khaguadi, 2 id copas para licores.
Llavallol, 20 id vino imitacion madera.
H. Bunge, 350 frasqueras jinebra fina.
Costa hermanos, 150 cajones vino Burdeos.

Artículos diversos.

Luderz, 1 cajon botines de cuero y camisetas lana.
Da fpreres, 1 id efectos para uso particular
Sañano, 10 bultos suelas.
Ebbinghans, 3 cajones zapatillas, 1 id camisas trimea.
Froudfo ut, 1 id chaquetones peloe d lobo, 1 id camisas de color, 2 id id id.
Ziferi, 4 cajones botines para chicos, 10 id calzado surtido.
Brownell, 23 id camisetas punto de algodon, 2 id chaquetones paño piloto, 4 id camisas listado 2 id pantalones, 3 id camisas vista de hilo, 1 id chaquetones paño piloto.
Karyholtz, 1 cajon ropa de uso.
Getting, 4 id pantalones casimir y paño, chaquetones y sacos de señora.
Asioull 1 cajon articulos surtidos de talabarteria.
Cavalleri, 3 pianos, armónicos, cuerdas etc.
Hale, 1 id camisas pechera de hilo y calzoncillos de algodon.
Brownell, 4 cajones chaquetones paño piloto 2 id camisas vista de hilo.
Lohman, 2 id cucharones, cucharas, tenedores y yesqueros.
Ebbinghans, 2 cajones cuchillos de punta.
Ropes, 50 barricas agua-ras, 138 bultos cabo manilla.
Drijsdale, 5 cajones azuelas, 1 casco y 3 cajones palas, barrenas, y barriletes de fierro, 8 cascos, 2 barricas, 1 cajon ollas con tapa e tañadas, cacerolas id puñales.
Wanifholtz, 81 barrica tierra romana.
Mendittegui, 345 bulto fierro en barras id en chapa 25 atados alambre para enfardelar, 40 toneladas carbon piedra.
Gilmour, 300 atados duelas y cabezas para pipas.
Mantelz, 8 cajones palas, 8 cajones de fierro y camillas de madera, 2 cajones martillos, 5 cascos argollas de fierro.
Khaynach, 1 barrica barrenas.
Cocqueteaux, 1 cajon perillas de bronce
Tomkinson, 3 cajones camisas á la crimea.
C. Galup, 1 id sombreros.
Berd hermanos, 4 baules calzado surtido.
Lenz, 2 cajones halajas de oro aleman y articulos para relojeros.
Bazille, 1 cajon camisetas punto de seda.
Cawajal, 3 id fondos para seecos.
Aperteguy, 1 id alpargatas para niños.
Isbworth, 1 id camisas pechera de hilo.
Manigot, 1 id botas granaderas y botines.
Puee, 4 cajones ropa hecha surtida.
Bonnemason, 1 id botines.
Clask M. 2 baules chaquetones, sobretodos, pantalones y chalecos.
Dupuy, 2 id tapados terciopelo y confecciones surtidas, salidas de teatro y capuchinas, 1 id botines, Rob de Chambre, vestidos con talma para chicos, garibaldinas, 3 id camisolines, bertas tapados de seda, y otros articulos para señoras y niños.

MARITIMA

Ultramar—Dia 16.

Montevideo el 15 del corriente vapor Brasilero "Ferreira de Freitas" 216 toneladas capitan José C. Correa de Silva á Scuirano Carrega con 3 cj cueros 2 cajones cigarros 5 cajones cigarrillos. 3 cajones pantalones. 2 cajones estretos, 1 fardo casimir 1 cajon hormas 1 cajon muestras 1 cajon zarazas 251 rollos tabaco.

Dia—17.

Montevideo nador Nacional "Proveedor" con 64 pasageros.
id id ingles "Susan Beime."
Itapirú id Oriental "Signe."

Cabotage—Dia 17

Rosario goleta "Soberbia Genova" G. J. Paeza Quesada hermano 9 fardos lana á M. el bergantin 8 fardos garrasa A. Pemano 330 bolsas trigo 196 cueros vacunos á S. N. Bombal 1 fardo pellona 4, á Claussen y Rattjé 19 fardos lana á Alcorta y Ca. 5 chiguas cueros cabritos 45 id id á N. Mendez 1 chigua cerda 3 id cueros cabritos 897 cueros vacunos á la órden 64 cueros cacunos 43 id becerros.

Paraná pailebote "Manuela" á Forrado y Molero 2 docenas becerillos curtidos 5500 palos ñandubay 7471 cueros curtidos 48 sueles id.

Rosario Oriental patacho "Victoria" á Nuñez H. 70 fanegas trigo.

id id paracho "Rosa" á Nuñez H á la órden 59 fanegas trigo.

Dia—17.

Vigo bergantin español "Nueva Ignacia" por Llavallol é Hijos con 10.939 cueros vacunos secos.

Salidas Dia—17.

Itapirú vapor Nacional "Paysandú."
Montevideo id Oriental "Tigre."

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Tercera y cuarta funcion del primer abono
PARA EL SÁBADO 18
Y DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1868.
SÁBADO
La aplaudida comedia en 3 actos:
VIVA LA LIBERTAD
Y la peti-pieza:
Me conviene esta mujer.
DOMINGO
El gran drama de costumbre en tres actos, nuevo en esta capital:
La hija del Abogado
Y la peti-pieza:
La fé perdida.
En todas estas obras trabajan todos los artistas de la compañia.
A las 8.
NOTA—En el paquete Savoie que llegará del 20 al 21 vienen los artistas Señoritas Tardos, Señora Samaniega y los Señores Jordan y Morel.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

Bouffes Parisiens
Représentation estraordinaire.
Samedi 18 Avril de 1868.
Spectacle demandé.
Orphée aux enfers.
Opéra bouffe en quatro actes.
Jauée et chanté par tout le personcel de la compagnie.
Acte premier.
La Mort d'Euridice.
Acte Deusième: L'OLYMPE | Acte Troisieme: UN ROI DE BEOTIE.
Acte quatrieme.
Les Enfers.
On commencera á 8 heures.
OUTRE
BOUFFES PARISIENS.
Dimanche 19 Avril 1868.
Première représentation de:
La chasse aux Ecriteaux
Comédie vaudeville en trois actes, á un prologue jouée par toute le compagnie.
Prologue:
Le carre tour Bussy
Premier acte: CHERE BELOISEAU | Deusiéme acte: CHER CABRIOLA
Troisieme acte.
Par les fenêtres.
Au 3eme. acte UNE DECORATION NOUVELLE. Peinte par M. Bues; équipée par M. D'Hote un choriste de théatre.
On commencera á 8 heures.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
HOY
Funcion estraordinaria.
Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Y de los famosos
Chrysty's Minstreles.
A las 7 y media en punto.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Ante ayer á la noche tuvimos el gusto de ir

á reparar del modo que trabaja la dicha compañia de fieras recien llegada á Buenos Aires establecida en la calle Libertad, al lado de la plaza del Parque, y hemos reparado que es verdaderamente funcion digna de atencion para las personas apreciativas; por eso convidamos al inteligente público de Buenos Aires á ir á ver hasta donde llega la paciencia del hombre para domesticar animales feroces, hasta el punto de hacerlos marchar al mandamiento de su dueño lo mismo que los soldados en el campo de batalla, y aseguramos al respetable público que no es plata perdida la que se gasta para ver esta funcion, porque es cosa que no se ha visto en este pais de tenerse hasta el dia de hoy.

Teatro del Recreo.

El Domingo 19 se pondrá en escena el grandioso drama:

FAUSTO
ó un pacto con el Diablo.

Concluyendo con sainete. A las 8.

Carreras en Belgrano

El Domingo tendrá lugar en Belgrano la carrera estrangera á beneficio del nuevo templo del mismo partido.

Habrá dos trenes especiales para conducir á los pasageros uno á las 12 del 25 de Mayo á Belgrano y el segundo de regreso á las 4 y 50 minutos, habiendo un tren intermedio.

AVISOS NUEVOS

Al comercio Con fecha 6 de Enero del corriente año, he vendido á Don Manuel Córdova, mi almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de la Piedad núm. 257 y Suipacha núm. 36, los que tengan cuentas pendientes contra dicho negocio, pasarán á arreglarlas en el término de ocho dias á contar desde la fecha.
Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
p3 a18 Juan Haudam.

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que se han hecho cargo de la barraca del finado Sr. D. Carlos Bardesoyck siguiendo los mismos negocios, bajo la razon social de Cramer é Hinze.
Buenos Aires, Abril de 1868.
Máximo Cramer.
p3 a18 Teodoro Hinze.

Al comercio Se ha vendido la tienda calle de Buen Orden núm. 260 y 262, esquina de Méjico, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.
Angela Serra.
Dicha tienda jirará bajo la razon social de Nicolás Larco y Preves. p3 a18

En la calle de San Martin—Núm. 283, se venden plantas de jasmin del cabo; aclimatadas á precios módicos. p3 a18

Aviso Municipal

El Martes 21 del corriente á las 2 de la tarde, en la Secretaria de las comisiones, la Comision de Obras públicas recibirá propuestas cerradas para proveer á la Municipalidad de mil toneladas piedra de la Banda Oriental y mil de Martin Garcia.
La piedra no debe bajar de 9 pulgadas de largo y 4 de superficie. p4 a18

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes de los esposos Don Marcelino Romero y Da. Cecilia Morales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó apoderado bastante y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por la ley.
Chascomús, Abril 8 de 1868.
José A. Castillo
p10 a18 Escribano Público.

A los cigarreros y fumadores

De cigarrillos negros.
Se acaba de recibir una nueva remesa de papel de hilo español para cigarrillos del que hace poco tiempo hicimos conocer en el Rio de la Plata, dicho papel está elaborado por procedimientos especiales para sostener la melaza del tabaco negro á gusto de los fumadores, y no daña el pecho.
(Perú 123) Almacen de papel, entre Potosí y Moreno. p3 a18

Se ofrece Una ama de leche calle de Venezuela 402, con leche fresca y buena de 18 dias. A toda hora del dia, p6 a18

ARADOS AMERICANOS

De todos tamaños y calidades, por mayor y menor, Rivadavia 343, 345 y 347. p3 a18

Dulceras—Se les ofrece cajas de 2 libras para dulce y de una libra para jalea, Cangallo núm. 260.
En la misma casa se precisa una cocinera. p4 a18

Roble y fresno De todas dimenciones y de lo mejor que se ha introducido, se vende mas barato que en ninguna parte, en la antigua Cancha, portones Tacuari y Venezuela. p3 a18

Para estufas Carbon de luz superior, se vende acomodado en la cancha vieja, portones Tacuari y Venezuela. p3 a18

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de la Piedad núm. 189. p3 a18

YA HAN LLEGADO LOS 3 DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sinó á 60 pesos ó mas, segun la clase.

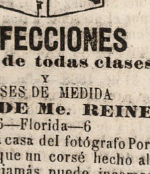
NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.



PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

A LA GRAN SOMBRERERIA DEL BUEN GUSTO DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.
2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.
3.° Sombreros de fantasía 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.
4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.
5.° Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.
6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.
7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.
8.° Ricos paráguas franceses.
9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN

186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.

BACQUIE Y DOUSSIET.

PRIMERA

CAMISERIA EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERU Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construccion

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copias en tarjetas de dagarrotipo con colorido ó sin el.
Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.
p30 a15.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer.— Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Molne y Toledo, Solano Burgos.**



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Mondevideo: V. GARAICŒCHEA, W. CRANWELL Y Cia Y LAS CASES.
En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y Hos.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m|c.
Id de proa 300 ps. m|c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m|c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

Agencia de vapores

de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
PARA GUALEGUAY el vapor nacional.
ENTRE RIANO
Pasageros y encomiendas.
El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.
Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Compañia de navegacion á vapor

Rio de la Plata.
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
Jueves 2 de Abril.
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.
Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.
Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.
Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

NOVEDAD ECONÓMICA

VAPOR GUILLERMO TELL.
Capitan D. Francisco Leoases.
Para Corrientes y puertos intermedios.
Los pasageros se pagarán abordo.
Pasageros solamente.
Saldrá el Sábado 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Los pasages de proa se arreglarán con el Capitan.

TARIFA
Buenos Aires.

Zárate 3.	La Paz 18.
San Pedro 5.	Esquina 20.
San Nicolás 7.	Bella Vista 24.
Rosario 9.	Empedrado 27.
Diamante 12.	Corrientes 36.
Paraná 13.	Itapirú 33.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega. 30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.
NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Frabentos.

PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.
PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

REMATES

Carlos Ristorini.

De una casa principiada central,
(16 varas por 70).
Situada calle de Santiago del Estero núm 117.
El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura dicha finca cuyo frente y fondo merece la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.
El terreno se compone de 16 vs de frente al Este por 70 (en el fondo solo tiene 15 3|4) solo el frente je moderno y muy elegante el resto de la casa se compene de 17 piezas de material y 6 de tabla y esta ocupada por diferentes inquilinos, lo que hoy produce una renta de 2550 pesos.
NOTA:—La situacion central de este hermoso terreno, en calle empedrada, gas y que solo dista de la iglesia de Monserrat una cuadra, es indicado para edificar en él dos lindas casas ó bien un hermoso edificio.
La venta se efectuará á las 2 de la tarde.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno de esquina con varias piezas, tasado el todo en 88,318 ps.—Situado calle de Salta núm. 332, esquina á la de Comercio.
El Domingo 26 de Abril á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura dicha finca, perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Celina de Greva, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya finca es como sigue:
El terreno se compone de 16 metros, 661 milimitros de frente al Oeste, (calle de Salta,) por 33 metros, 341 milimetros de fondo, el frente al Sud, (calle de Comercio,) ó sen 19 1|4 varas, por 38 1|2 varas. Tiene 9 piezas de material, de quincha y tablas, las que pueden verse, á mas pozo de valde, resumidero, pileta, varios árboles frutales, jardin etc. etc.
El todo tasado en ochenta y ocho mil trecientos diez y ocho pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2 dos terceras partes, ó sean cincuenta y ocho mil novecientos ps. mjc. (58, 900 ps mjc.)
NOTA—Fíjense los interesados en esta tasacion que es muy baja, y tengan presente que el remate se efectuará el domingo 26 de Abril á la 1 en punto.
Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De un terreno con 2 piezas de material, tasado en 15,000 ps.—Situado calle de Azcuenaga, entre las de Corrientes y Parque, frente á la comisaria.
El viérnes 24 de Abril á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Córdoba, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:
El terreno se compone de 15 metros, 15 centesimos de frente al Este, por 25 metros, 98 centesimos de fondo, ó sea mas de 17 vs. de frente, por de fondo, con 2 piezas de material con techo de paja.
Tasado el todo en quince mil ps. mjc. (15,000), no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes, ó sean 10,000 ps. mjc.
Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse tiene presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO
Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy bnenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee estalecerse tiene se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado
El capital es muy corto:

POR EL MISNO.
De comestibles y bebidas.
En la calle de Salta esquina á la de Belgrano.
El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el resto de todas las existencias de dicho almacen lo que no se verificó el 16 de este por falta de tiempo, cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido general de loza fina y ordinaria, porcelanas surtidas, cristaleria id, esteras de la India, azucar refinada, id hábana, yerba argentina, coñac martell, id robin, dulce de membrillo, fideos de Genova, garbanzos, fosforos de cera, vetun bordelés, papel de estraza, id de hilo, pasas de higo y una infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suypacha núm. 50.
El Viernes 24 del corriente se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general cuyo pormenor se dará oportunamente.

Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.
De articulos de almacen.
El martes 21 del corriente á las 11 de la mañana se ematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará despues,

Martiniano Bonorino

Calle de la Defensa núm 177.
El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos completo de lo siguiente:
Casimires y paño negros finos, paño de poncho pura lana, id mezclas, piel de lovo, para forro de poncho, zarasas de colcha, id de vestido y camisa varias clases franela amarilla y blanca de varias calidades, bombasi blanco y crudo, varias clases de género de vestido, uso doméstico doble y sencillo ancho, medias de lana, casimires de colores para pantalones, género de pantalon sombreros de terciopelo y de castor varias clases, frazadas de pura lana 8 9 y 10 cuartas lienzos de diferentes clases, bramantes id id, chalies en corts para vestido, coco blanco, camisas pechera de hilo, id de algodon camisetas de lana, id de merino, id de algodon medias largas crudas, id cortas id id de señora pañuelos de medio rebozo, id chalones, id de seda para manos, id de hilo, id de algodon ponchos de paño, chaquetones id merino negro, pana negra, corces, jergas bajeras, lonas angostas, lonas de catre, arpilleras bolsas, para lana, miriñaques de varias clases, toballas de hilo franelas de colores, cotin de hilo doble ancho

lienzo gris, id azul listado, cotin, camisas, de color, listado de hilo género de hilo para sábanas, boas de lana, camisas de crimea bordadas, id lisas, calzoncillos orleans, merinos de colores id punzó, chuse paño mezcla, género á cuadro para pantalon gorras de paño para niños, lana de bordar, javones guarniciones con canutillo, pantalones de casimir fajas inglesas, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO
En los depósitos de Aduana (casares viejos.)
De 600 cajones fideos de génova.
El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado 600 cajones fideos de génova venidos en la barca italiana Ricardo procedente de génova.

Manuel A. Castro.

De un piano perteneciente al concurso del prófugo German Félzs.
POR ORDEN JUDICIAL
En la calle de la Piedad núm 329 el Miercoles 22 del corriente á las 11 se rematará al contado un piano perpendicular muy antiguo perteneciente al espresado concurso.

Federico J. Miró.

De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forsosa por Liquidaciones
El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin renteneccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores, la brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo, Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.
Judicial muy notable é interesante.
De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.
El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065,ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto,pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palonar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.
Para tratar San Martin Múm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno y poblaciones en el partido de Quilmes cuartel 4.° perteneciente á la testamentaria de don José Caceres, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas alto precio y dinero de contado en el Juzgado de Quilmes donde se hallará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente a la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado terreno y poblaciones, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:
Un terreno de estancia en el espresado partido de Quilmes, cuartel 4.°, cuya estencion consta de 1,500 varas de frente, por 3,000 de fondo que hacen el total de 200 cuadras tasadas á 500 pesos moneda corriente.
Poblaciones de ranchos, postes de ñandubay, corrales para ovejas, una cantidad de palos blancos, palmas orcones, costaneras y demas útiles pertenecientes á la estancia, teniendo alguna arboleda, paraisos, ombues, acacios, etc, etc. muebles de casa, 2 yeguas, 1 caballo carrero, 1 cocina y horno. Toda la poblacion y demas útiles fué tasado en 103,889 pesos moneda corriente.
Por mas pormenores ocurran los interesados San Martin 118 en donde se hallaran de manifiesto las tasaciones y demas documentos.

VENTAS PARTICULARES
En 25000 pesos mjc. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y arcudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.
Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos mjc. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.
Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

Manuel Rey y Ca.

En la calle de Montevideo nums. 9 á 15.
IMPORTANTE.
El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se han de rematar por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno y lo edificado en él, compuesto de 22 varas y 96 centimetres de frente por 17 1|2 varas de fondo.
La posicion en que está situada es inmejorable, y de los pocos que se presentan en remate; está situada á un cuarto de cuadra del importante mercado de Lorea y en la misma manzana de la iglesia de la Piedad. No hay que hacer vereda, pues es de piedra y la calle tambien y alumbrada á gas, puede hacerse en él tres casitas, que á no dudarlo darian una renta inmejorable para el propitario, por el local en que está situado.
Se venderá en tres lotes ó en uno solo si hubiese interesados.
Recomendamos pues esta verdadera pichincha á los capitalistas, previniéndoles que las escrituras son perfectas y sin gravámen.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa Núm. 74.
El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la defensa Nú. 74.
El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Mantillas á la española, tapados de señora para la estacion bramantes de varias marcas, lienzos, cotines de hilo, id id doble ancho, uso doméstico de varias clases, madapolanes listados, chaquetones ingleses id ordinarios, pantalones de paño, id grambronas id de casimir, sacos de medida, vordato de hilo, sombreros de castor negros y de colores, id de felpa negres, garibaldinas de lana, id de dos faces, géneros para vestidos orleans de varios gustos, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, camisas de la crimea muy finas, calzoncillos madapolan, id de lienzo id con fleco, medias de lana para hombres, id de algodon, id de colores, id de señora de varias clases, tiras bordadas de muy ricas clases camisas bordadas, gorras de bautismo, gambronas de colores, garibaldinas de lana de varios colores, gorras de paño, y de terciopelo, peinnes de carey, id de goma, id de bufalo, cintas de hilo, bilo de carretel, agua de colonia, aceite de la sociedad garantido, agujas, alfileres, agujas de crochet, estractos fojas de seda muy ricas, y otra porcion de articulos mas que no se detallan por su larga estension,

POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
DE MUEBLES.
El lunes 20 del corriente se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de mueblee cuyo pormenor es el siguiente:
2 pianos muy buena clase cómodos de caoba con piedra, id sin piedra, roperos de caoba, camas de fierro para una y dos personas, sofaes de caoba, id de marroquin, sillones de tijera, id de mimbre, id ca ba, id imitacion caoba, mesas de comedor, id del centro con piedra, id de noche de caoba, con piedra, escritorios de caoba, id de pino, id mesas de idem, esteras blancas, id medallones de esparto, esteras españolas, cochecitos de tres ruedas para niños, confidentes de crin id de marroquin, sillas caoba id imitacion caoba, id de maolera. cuadros al oleo, sillas de montar de niños id de ambos sexos, tinteros de plata, muy ricas clases, 1 cajon guillangos pluma de avestruz, y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Ignacio Fonticelli

Judicial importante.
El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la bien situada casa calle del Parque 450, formando esquina a la calle de Montevideo núms. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al Norte por la primera calle y 60 de foneo al Sud, por la segunda dividida en dos casas independientss á saber, la 1.ª formando esquina á la calle del Parque núm. 450 y 170 y 172 á la de Montevideo, con una linda esquina. trastienda y 1 pieza mas, patio, cocina, letrina, poz. de bolde y tres puertas á la calle y un lindisimo parral, la segunda calle de Montevideo No. 168 con 3 piezas espaciosas, ventanas, cocina, letrina pozo de rica agua, 1 rico patral y muchos árboles frutales de distinias clases, es edificio esta construido y lae maderas son bien durables esta es por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y la propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 104,222 ps 4 rls mjc, las llaves se hallan en poder del almacenero de enfrente para verla e inspeccionar las tazaciones y demáe informes al rematador, Recoba nueva No. 82.
No olviden los interesados el dia y hora del remate.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.
De una finca calle de Estados Unidos No. 462.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Con Emilio A. Agrelo.
El Domingo 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca comdnesta de 8 1|2 varas de frente al Norte, por 64 de fondo. poa las 2 terceras partes de su ta acion, con 3 abitacion y demas. Perteneciente á la testamentaría de don Rosendo Martinez. Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr. Boada bajo de Cabildo y por mas pormenores al Rematador calle de la Piedad núm 393, ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 28.
Muy importante para tienda roperia sastreria y zapateria.
El Martes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar dinero de contado un brillante y completo surtido general de efectos franceses ingleses y alemanes como á continuacion se espresa.
ENLANAS—Casimires empiezas diferentes clases de colores y negros id en cortes de pantalon de alta novedad paños castores y pilotos de todas calidades. paños negros y azules para ponchos, chaquetones franceses, clace sobre saliente, chalecos, pantalones, sacos chaquetas, cabures, y ponchos de doble forro, tartanes, franelas, blancas y amarillas de varias calidades, mantas de lana imitacion bicuña, id pampas, id chilenas. boas, capelinas, corbatas, y fajas de lana punzoes cas misetas merinas lisas, frazadas pura lana, merinos negros ricos, franceses, mucelinas de lana y una gran bariedad de generos de ultima nobedad para bestido de señora y otra porcion de efectos de este ramo.
ALGODONES—Ricos percales franceses de las mas selectas clases y calidades sarasas cocos, y brillantinas bramantes de todas las marcas mas acreditadas, madapolanes huso domestico ancho y angosto poncho tela alemana cotines de todas clases listados sin goma N.° A bombasi blanco, y crudo liso y labrado medias catalanas para hobre largas y cortas id para señora y niños de todas clases y otra infinidad de efectos de este ramo.
HILO—Alemanesco para manteles doble ancho toallas barias clases grano de oro bretañas, camisas, para hombre de hilo y 1|2 hilo id para señora y niños pañuelos blancos para mano id con guarda de 1|2 luto generos para sabanas y otra infinidad de efectos que por su mucha estencion no se detallan.

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL
De la casa central con bastante terreno calle Potosi núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de pared, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.
Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 m|c previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 pesos y 3 reales m|c. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.
Los interesados que dsceen tomar datos y bea las tazaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosi 476.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres Diego White y Ca. Calle de la Defensa núms. 73 y 75, por órden dichos Sres.
El lunes 20 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematara en lotes á la mas alta postura y 4 meses de plazo todas las existencias del ramo de fierro en barras etc.
El surtido muy estenso será publicado oportunamente, siendo poco mas ó menos el siguiente:
400 quintales fierro. 80 quintales id en chapa y planchas. 170 quintales id id galvonisada y canaleta. 300 quintales alambre de acero, 120 quintales acero elastico batido, fundido, ampollado y de Milan, 1500 atado lege, 190 id fierro de henar, 130 id para buges etc.

POR EL MISMO.
Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 19.
Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.
El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.
Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:
ALGODONES.
Uso doméstico de una y dos anchos, madapolan de 8 y 10 cuartas, id angostos, bramante marca dos H, H. id marca Paz, id Libertad, id del Paisano, id Inocencencia, id No. 1, id No. 1000, zarazas finas para vestidos, zarazas para colcha, lienzo azargado, id liso tablon, tabla y fino, bombasi blanco, id pintado, pana lisa y labrada, alemanesco, listados, ginghans, brillantinas, pañuelos de algodon para manos, pellones, gergas. genero para pantalon, camisas de listado, idem montecristo, id pechera de hilo, géneros mezclas para vestidos, medias de varias clases, un variado surtido de camisetas y calzoncillos de punto de algodon, coleta plomo, id negra etc.
LANAS.
Bayetones, bayeta de pellon, 1|2 pellon y dos frisos, paño piloto liso, id labrado, casimires negros y de colores, retinos, paños negros, id azules de pura lana, id mezclas id de piloto pintado, merino frances, medio merino, camisas de crimea, mantas, gergas, ponchos de vicuña, medias de lana largas y cortas, paño gris para coperos, etc.
VARIOS.
Pañuelos de hilo, foulares de seda, toallas de hilo, arpillera, bolsas etc.
ESPECIALIDAD DE ROPA HECHA.
Se llama la atencion al grande y variado surtido de de ponchos de paño, largos y redondos, tanto de pura lana como mezcla, chaquetones de castor y piloto, pantalones, sacos blusas, camisetas, calzoncillos y camisas etc.
La venta de la ropa hecha tendrá lugar en los dias martes, miercoles y jueves de 2 á tres de la tarde, y y tanto esta como los demas efectos seran realizados por bultos enteros,

POR EL MISMO
En la casa de comeacio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquistr núm. 64
El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.
Del corriente y viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipulárán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrenteo todo el osplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.
Remate de una casa central en la ca le de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.
El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de obra con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamentaria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO
POR ORDEN JUDICIAL.
El dia 3 de Mayo.
En su casa calle de Potosí núm. 255.
A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls mjc las personas interesadas ocurran al rematador donde se es dará los informes que soliciten.

Posadas y Ca.

El Domingo 19 del corriente.
Del patacho jóven Esteban, fondeado en la Boca, al lado del muelle principal donde se efectuerá el remate.
El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde se efectuará sin falta alguna al contado, el patacho indicado construido con maderas del Paraguay, con su velamen en buen estado, anclas etc. y todos los útiles necesarios, pronto para navegar.
E inventario detallado se presentará en el acto del remate, y por mas pormenores dirijirse á los rematadores, Bolivar 23.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
Por cuenta de dos casas introductoras,
El martes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran surtido de poples á bastones y lisos, generos de seda para vestidos, pequin, orleans, barelles, merinos de varias clases, rebozos de merino bordados y lisos, pañuelos de tartan y de lana, paños, casimires en pieza y en cortes, gambrona, bayeton y bayeta, tartan, lienzos de varias clases y anchos, bramante de varias marcas, cocos finos y regulares, zarazas para vestidos colores claros y oscuros, id para camisas, id para colchas, frazadas de varios anchos, uso doméstico, madapolan, cotin, listado, franela blanca y amarilla, bombasi, alemanesco, género de hilo para sábanas coleta rosada, plomo y negra, pañuelos de cachimir, paños para ponchos, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, jergas. caronas, trajes de casimir para hombres y niños, sacos ingleses, pantalones de casimir, pellones, camisetas a la crimea y de bombasi, id de listado y de lienzo, camisetas de merino y rayadas, calzoncillos de hilo de madapolan y algodon y de lienzo, id de bramante con fleco, camisas de hilo, idem de medio hilo, id de algodon, id de zaraza, id de montecristo, id de listado garibaldinas, batas de varias clases, pañuelos de hilo, id de algodon, id de cambray franceses, foulares de seda, fajas de seda, ligas de seda, id de lana, capelinas, una gran partida de boas, pañuelos de punto, id bordados para manos, un gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, mantas para la cabeza. velitos de guipiur, linó, cambray, randas, encajes, calzones para señoras. camisas para id, enaguas bordadas y lisas, guarnicions para vestidos, cintas para id, toallas, serbilletas, canutillos, polainas, med as de color para niños, juegos de guarniciones. trencilla para ribete, id para ruedo, gorras de paño y hule, id de cambray y lana, guarniciones con canutillo, medias de lana, carteras finas, portamonedas, bolsas para viaje. juegos de loteria, alfileres de todas clases, broches blancos y negros, agujas de patente, hilo blanco en carretel y ovillo, id de sastre negro y plomo, corses, miriñaques de varias clases, cintas de liston y de gró, guantes de castor, peinetas de varias clases, peines id, botones de seda, hueso y nacar, botones para puño, cinta de hilera, cordon, botones para chalecos, redesillas de varias clases, embutidos finos, ajuares id, papel para esquela y sobres, espejos, cortaplumas con vista y sin, adornos de lana, paraguas de seda con varillas dobles y sensillas, barbijos de seda, libros de misa tapas de nacar, de terciopelo y castor. acordiones, aros. prendedores. cintas de de terciopelo, tinta para escribir y marcar, botones de fantasia, borlas para poncho, trencilla para id, agua florida legitima id de colonia fina y ordinaria, aceite de la Sociedad, mompelas y de Viol estractos finos, galones de varias clases, sepillos para ropa, id para dientes, estractos, costureros. sombreros de varias clases y colores, una gran partida de alfombras.

POR EL MISMO
De azucar averiada.
Por órdon del Sr. Cónsul de los paises Bajos.
El lunes 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y al contado por cuenta de quien pertsneza y por órden del Sr. Cónsul de los paises Bajos.

W. P. y Ca.	100 barricas	azucar refinada.		
F. etc. J.	100	id	id	id.
J. K. Z.	50	id	id	id.
J. W. A.	250	id	id	id.

Del bergantin holandés "Owyger."

J. B.	25 barricas	azucar refinada.		
W. P. y Ca.	25 id	id	id.	
R. etc. y Ca.	75 id	id	id.	

Del bergantin holandés "Falk."
Las que se venderán averiadas sin reclamo y á la vista.

EN SEGUIDA,
Por órden del Sr. Consul de los Paises Bajos.
A las dos y media de la tarde.
L. B. y S. 50 barricas azucar refinada de la goleta holandesa Jeanette.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen—En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El lunes 20 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenores como sigue:
Rica yerba argentina en tercios, vino francés, azucar refinada, id Pernambuc, café molido, bacalao fresco bueno, conservas alimenticias, sadinas, ostras, mostaza inglesa, dulce de membrillo, galletita dulce lejitima inglesa, id del pais dulce de Guayaba, tabaco negro, anchoas, pasas de higo, id de uva, queso, de Gruyere. id de Flandes, sal fina, id gruesa, porotos, té negrof id perla, cerveza inglesa blanca, jabon, orejones, pez-palo coñac Martell, id Robin lejítimo, anicette, licor Raspail vermouth Nolly Prat, bitter, ajenjo, vino Burdeos, id St. Estephe, id Santhernes, id del Rhin, Champagno, licores, vino frontignan, oporto, coñac Morel, id 2 Leones, id en barriles, vino Jeréz lejitimo, en barriles y en cjs, nueces, almendras, almidon. arroz y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de Victoria núm. 143 145.
El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura y sin retirar lote.
Un gran surtido de articulos de estacion cuyo pormenor es el siguiente:
Gran variedad en novedades de género de vestidos de seda, lana y mezcla generos de seda gran variedad de gró de color y negro un variado surtido de zarazas para vestidos para camisas id de colcha, id de 1|2 luto, gingchans, damasco de lana id mezcla de varias clases, tartanes y franelas blancas, lisas y á cuadros paños y casimires negros de todas clases casimires para trajes id en cortes para pantalon paño castor negro y de color, telas de poncho de varias clases. muselina adamascada, capricho blanco y negro, tul de seda bordado y liso, id de algodon, novedad en tapados para señora de terciopelo de seda, de paño y de casimir bordados y con canutillo. id para niños, pañuelos rebozo y tartan, id 1|2 reboso id del cuello, chales y chalones de tartan y de casimir de muchas clases, pañuelos de gró y de merino bordados, bras de lana y seda, id de punto de lana foulares de seda. pañuelos de manos bordados guartillo, un gran surtido de camisas de algodon y pechera de hilo camisas á la crimea de varias clases, calsoucillos de algodon y de hilo, enaguas bordadas tiras de id—Sombreros felpa castor y paño, id adornador para niños y señoras medias largas y cortas para hombres y niños, id para señoras y niñas camisetas rayadas de punto de algodon, encajes de hile y de algodon cribos de varias clases velitos de

seda, colchas y paños de crochet variedad de clases de trencillas para ribete, cinta de terciopelo negro cordones de lana negros, tijeras y cortaplumas de muchas clases, botines de fantasia corbatas de seda negras y de color chinelas etc.

Manuel J. Carranza.

De muebles y alhajas.
El sabado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataráu al mejor precio y dinero de contado lo sigaiente:
Una cama camera de caoba, 1 piano orizontal de caoba como para estudio en muy buen astado, 1 docena sillas de caoba, 10 dnas sillas asiento de esterilla para dormitorios, comedores y escritorios, sillitas altas y bajas para niños, 1 docena sillas de madera, mesitas de la India con incrustaciones de nacor, perchas, persianas de la India, esteras blancas y de colores, anchas y angostas, chure ingles fino y regular, rinconeras de caoba, 2 vidrieras pora merceros ó confiteros, cuadros al oleo de mucho mérito, 1 pequeño armario
Alhajas relojes de bolsillo de oro, piata dorada y plata, relojes de pared y de sobre mesa distintos gustos, anillos de oro con piedras finas, carabanas de oro con piedras finas y para luto. medias cadenas, pulceras de oro esmaltado, cadenas de oro cortas y largas, botones para puños y para pechera de camisas muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros de tres luces y cucharitas para café de plata alemana, 1 riquísimo rifle y 1 revolver de 6 tiros, uno y otro en caja con todos sus útiles, mates con bombillas y boquillas de plata, carteras, tijeras y cortaplumas muy finas, y otra cantidad de muebles y alhajas que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo.
Por conclucion de facturas.
Vinos finos jerez, oporto, burdeos, cerveza inglesa en botellas y medias blanca y negra, coñac, anicette, curacao, 1 tarro con 2 arrobas tabaco negro clas esuperior, jamones y otros restos de almacen por liquidacion de una factura.

POR EL MISMO.
De muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 80
El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
De un lindo terreno.
El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado, un lindo terreno, situado en los potreros de la Boca, prolangacion de la calle de Balcarce, compuesto de 20 varas al Este por 50 de fondo esquina.
Se venderá en uno ó mas lotes, al gusto de los interesados previniéndose que hay órden terminante del propietario para venderlo precisamente en ese dia por lo que se recomienda la hora indicada 4 de la tarde.
La bandera se distinguirá por la calle de la Defensa pasando las cuatrs esquinas de la quinta del Sr. Lezama.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.
Esclusivamente por cuenta de los Sres Bustamante y Galup.
El Lunes 20 y Martes 21
Del corriente a las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de efectos recien introducidos cuyo detalle es el siguiente:
Tapados de Sras de casimir felpa y terciopelo riquisimos los mas nuevos y elegantes, trajes completos de niños de casimir bordados, pañuelos de rebozo de la estacion, sombreritos y gorras adornados, gorras para Sras, pasamanteria fina, cintas de adorno y de terciopelo de colores, guantes de cabritilla ricos negros y de colores, guantes de seda, articulos de luto, merinos negros, muselinas negras, barelles y crespones id, pañuelos de guarda negros de hilo, rebozos y medios rebozos de merino negros, gran surtido de camisas bordadas varirs clases, id lisas de medio hilo, algodon y monte cristo, camisas de niño, id de señoras lisas y bordadas, enaguas bordadas y lisas, id de colo, id de lana lindos gustos.
Lanas—Batas de Sras. y niñas varias clases, garibaldinas de punto y de merino bordodas, boas de señoras y caballeros, medias de lana para hombres y señeras, id de niños cortas y largas y de luto, tules bordados, medias de algodon de señoras ricas y regulares, medias de hombres cortas y largas, id de niños, sombreros de castor surtido completo, valencianas, trencillas para ruedo finas, cintas de gró, frazadas de todos tamaños, perfumeria fina inglesa, id id francesa, agua de colonia varias calidades, bombasi americano, pañuelos de colores, tiras bordadas y embutidas, enaguas de seda, alfombras de tripe, carabanas y prendedores finos, bdornos de mesa, relojes de marmol y bronce, corset varias calidades, plumeros de colores, corbatas anchas, cavalier varias clases, id angostos negros y colores, miriñapues finas de colores y otras clases, portamonedas, carteras, cigarreras, peinetas de carey, goma, id imitacion, guantes de castor para señoras y niñas, botones para puño, mesas de papier maché paraguas de seda, pañuelos de seda de la India, pañuelitos chales, pañuelos de rebozo de punto de lana, peines de carey y búfalo, muñecas adornadas, acordiones, botines de lana de niños, gorras de id, polainas de id, encajes de seda negros y de colores, velos de seda, pañueleria de espumilla de 1|2 rebozo, hilo de carretel de patente, seda española y francesa negra y de colores, cordonet, gorras de cambray bordadas y adornadas, gorritas de terciopelo, cuellos y mangos y puños de crespon negro, tarlatanes de colores y en general todo articulo de merceria variedad completa
Ropa hecha.
Jaket de casimir de colores y negros, trajes completos, paltos y sacos sueltos y paltos y chalecos, toda esta ropa es de la Maison Coutard, chaquetones ingleses muchas clases, id franceses, ropa de niño de invierno fina, etc., etc.
Notable para zapateros.
Botines de cabritilla y charol de invierno para Sra, botines de casimir y prunela de cabritilla bronceados, botines de prunela bordados, botines de prunela de cabritilla y cueritos de colores, calzado ingles de niños de becerro y cabritilla de todos tamaños, y dos suelas encorazados, calzado de niñas, botines prunela lisos y bordados, batitas de casimir, prunela y cabritilla, nefiras, bzocce y de colores, calzado de hombres, botas, botines de invierno ricas clases de dos zuelas, botines de cabritilla y becerro y otras muchas clases que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 84.
El jueves por cuentá de una casa de comercio y el viernes por cuenta de una casa introductora y una casa de comercio—A las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de articulos prra la estacion.

POR EL MISMO
En la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin Núm. 44.
El Miércoles 22 y Jueves 23
Del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos para la estacion cuyo detalle se dará despues.

Adolfo Bullrich.

De un lote de terreno en la calle del Buen Orden núm 644, por órden de su dueño.
El miercoles 22 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura, un magnifico terreno cercado de pared y cumpuesto de trainta y cuatro varas de frente al Oeste por cua.enta y cinco de fondo al Este.
A la calle tiene un almacen de 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, techo de baldoza y maderas dura, Actualmente esta ocupada pinturería y dá una buena renta.
Los capitalistas tienen una buena oportunidad para hacerse de un terreno que se presta para esplotarlo por su brillante posicion é inmediacion al mercado del Sud, del cual solo dista media cuadra.
Como punto comercial, es indudable que es de los mejores que se presentan en remate.
Las escrituras son inmejorables y están libren de todo gravámen.
Por mas pormenores, pueden ocurrir al escritorio calte de la Victoria núm. 357.

Antonio Zunini.

De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259, á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia
El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se remata. rá sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud por 68 de fondo. con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todas las maderas de urunday y quebracho.
NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO
De muebles.
En casa calle de Moreno No. 192.
El Sabado 18 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin alta, una cantidad de muebles uuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:
Un rico ropero con espejo de cuerpo entero, un rico escritorio de jacarandá de 3 cuerpos con tapa corrediza y con secretos, 2 mesas escritorios de la India, 3 cómodas de caoba, 5 labatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba sólida como para 40 cubiertos, 2 chefaniers y un escritorio adornos de bronce, 2 hermosos roperos de caoba, un aparador grande con piedra marmol y espejo, 2 mesas de caoba con piedra marmol, 2 ricas camas cameras nuevas, 1 rico piano perpendicular de exelentes veces, 1 cómoda con piedra, 1 id con estantes para libros, varias mesas para escritorios diferentes tamaños, 1 mesa de guindo para comedor para 12 cubiertos, labatorios diferentes, 2 roperos de pino, 12 sillas de la India. 4 docenas id francesas, 30 docenas id norte americanas tripe en piezas, esteras id, alfombritas para sofá, carpetitas, lozas, crisiales, cubiertos, juegos de porcelana para café, botellas para licor, perchas portátiles y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo.
Por cuenta de quien pertenesca.
30 revolvers Lafoucheuz de diferentes calibres, 1500 cigarros habanos varias marcas.

POR EL MISMO
En su casa calle de Moreno núm. 192.
De artículos varios.
El Martea 21 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de articulos, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas.
En su casa calle de Moreno núm 192,
El Martes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remataran sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados y grande y variado surtido de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:
Un rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 3 id usados como para estudio, 12 sillas de caoba alemana, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 4 confidentes id, 2 mesas francesas de caoba con piedra marmol para centro de sala, 1 rico escritorio de jacarandá con adornos de bronce, 2 pares cortinados de ventanas, 2 sillones de amaca de caoba, 24 sillas de esterilla, 2 roperos de pino, 2 mesas de arrimo, 2 sillones de la India, 1 maquina de fotografia, 1 mesa de comedor para cuarenta cubiertos caoda sólida, 2 id de guindo sólidas para 12 cubiertos, 2 hermosos aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 1 coleccion de 10 ricos cuadros al óleo con paisajes diferentes, 50 id grabados varias cases, 30 perchas portátiles, 20 cortinas de la Indía, estera en piezas, tripe id, 4 lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo dirrentes tamaños, 4 id id de caoba id id, 3 mesas de la India incrustadas en nacar, 6 mesas escritorias diferentes tamaños, cubiertos, vinos finos, cigarros habanos, etc. etc. un grande y variado surtido de alhajas de oro y plata y piedras finas que estaran á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.
De la esquina con casa antigua sita calle de Piedras número 339 y San Juan.
El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta. á la mas alta oferta y dinero de contado, dicha propiedad, siendo su área de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 6 piezas antiguas á la calle de San Juan, pozo, cocina, letrina etc.
Es escusado recomendar la inmejorable posicion de dicha propiedad, dista solo una cuadra del empedrado y queda á 3 cuadras del mercado Constitucion.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, y se les recomienda la puntualidad á la hora indicada.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Importante En el partido de Giles, límites del de Mercedes, hay en venta una área de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes p8 a 17.

Contribucion Dir. cta.

Los propietarios que tengan reclamos que hacer, por los altos avaluos á sus fincas son invitados á firmar una peticion al Exmo. Gobierno de la Provincia, reclamando de ellos. Dicha peticion existe en la Bolsa de Comercio donde pueden ocurrir á firmar p3 a17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio p10 a17.

Un oficial sastre se precisa.—Rivadavia 590 p3 a17.

Baratillo sin igual.

82 Piedad 82

Chaquetones gruesos de hombre á 50 ps., de niño 35 ps., medias de lana blancas largas á 100 ps. docena, bramante núm. 1000 á 70 ps., camisas de puro hilo de hombres á 50ps., de niño ½ hilo á 25 y 28. p1 a17.

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne durante el resto del corriente año desde 1° de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.

Bnenos Aires Abril 16 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p9 a17

Senecesita—un mucamo y un portero teniendo quien dé garantias de su conducta pueden ocurrir á la casa calle del Perú núm. 79 p3 a17.

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

Da. Isidora y Da. Julia Peralta Ramos

Q. E. P. D.

Fallecieron la primera el 12 de Diciembre de 1866 y la segunda el 14 de Marzo de 1868.

Su padre Don Patricio Peralta Ramos, sus hermanos y hermanas, sus hermanos politicos, Don Lorenzo Balcarce, Don Luis Bayá, Don Juan Balreiro Babio y demas deudos de dichas finadas suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar al Señor por su descanso eterno, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 20 del corriente á las diez y media de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a17

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarles á D. Domingo Bocqué calle Maypú No. 43 dentro del termino de ocho dias contado desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.

Abril 14 de 1858
D. Bacqué
p8 a17

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto. Deposito de P. Brunet Reconquista 130. p8 a16.

Dulces Muy ricos de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor. Depósito, Reconquista 130. p8 a16.

Plantas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Mucama. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220. p5 a16.

Importante A Don. Luis Lalana se le desea hablar por un asunto de interes en la Agencia calle de Suipacha núm. 46, donde recibió ahora dias 24,180 $ m/c por 930 pesos Nacionales de Montevideo que se le compraron al cambio de 26 pesos cada uno. p3 a16.

Cocinera Se precisa en la calle de la Esmeralda núm. 52 casa baja; se preferirá sin cama. p3 a16.

Cocinera—Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220. p5 a15.

Oficial sastre Se precisa uno para trabajar por mes en la calle de Cangallo núm 13; es escusado presentarse sin buenas recomendacion de su conducta. p3 a16.

Vicente L. Rosa.

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1868.

Da. Feliza Bellido de Rosa esposa, sus padres, padre politico, hermanos y demas deudos, ruegan á todas las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar el Lunes 20 del corriente á las 10 y media de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar misas, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a15

Don Bernabé Agüero.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 20 de Diciembre de 1867.

Los hijos Ambrosio, Nicolás Agüero, Benedita A. de Sarmiento, Victoria y su hijo politico Soto Sarmiento; invitan á sus amigos y relaciones, á asistir al funeral q' por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de Moron el dia 20 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a15

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puerto próxima á llegar de Genova.

La nueva y muy velera Barca Italiana.

"Luigia é Rosa,,

Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.

Por mas pormenores dirigirse á sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.
Cangallo 120. p1 5m27.

EDICTO.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Cosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.

José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A los Sres Padres de familia El infrascrito tiene el honor de anunciar al publico que á invitacion de muchos de los Sres padres cuyos hijos tuvo el previlejio de educar cuando director del "Seminario Ingles" ha resulto volverse á establecer en el mismo ramo, en cuanto halle una casa central y espaciosa, que espera será dentro de algunos dias, y abriga la confianza que, dedicandose á los deberes de su magisterio con la misma contraccion, volverá á merecer la proteccion halagueña, que recibió por tantos años del ilustrado publico de esta ciudad.

Enrique R. Nicholson
p7 a8.

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

Litografia

120—Potosí—120

El infrascripto acaba de abrir un establecimiento litográfico; se encarga de trabajos comerciales, industriales y artisticos en dicho ramo.

El infrascripto espera que el público le dispensará su confianza, tanto por su baratura como por su buen trabajo.

Henrique Simon
p6 a14.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Ferro-Carril del Sud

en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Mayordomo Se ofrece un hombre para hacerse cargo de un establecimiento de campo como mayordomo; puede dar las garantias y recomendaciones de la conducta que se le pidan.

La persona que se digne ocuparlo puede dejar una esquelita en esta imprenta con las iniciales á P. B. que será atendida ó en la calle del Temple 243.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Lanchas. Se venden algunas grandes y en mejor estado.

Por los pormenores ocurranse al escritorio de F. E. Nuñez y hermano calle Victoria 34. pS a8.

Nuevo aviso Municipal.

Obras en los Cementerios del Sud y del Norte.

Se previene á los que piensan hacer propuestas para la ejecucion de estas obras, que la municipalidad ha dispuesto diferir el remate para el Martes 14 del corriente á las dos de la tarde en punto.

Asi mismo se hace saber á los interesados que el pago de las obras del Cementerio nuevo se hará pagando al fin de cada trimestre la mitad del valor de lo ejecutado en él, y concluida la obra saldar el resto con dos pagos iguales, uno á los 4 y otro á los 8 meses.

La oficina del Ingeniero municipal queda abierta para dar á los licitadores todas las informaciones que necesiten.

Buenos Aires, Abril 6 de 1868.
B Llorente.
Secretario.

Para Genova

Saldrá el 1° de Mayo la muy velera barca Italiana «Maria Luigia» su capitan G. Giusto admite pasajeros de camara y proa para los que tiene muy buenas comodidades y un esmerado trato.

Para tomar pasage ocurran á sus consignatarios los Señores Fratelli Piaggio ó al capitan calle de Cuyo núm. 19. p5 a15.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2409 en cuartos 675.000 ps

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
La Comision Administradora.

La Aduana del Rosario.

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional para hacerle notar el mérito de un empleado de esta aduana que hace ya mas de 14 años, que sirve con marcada honradez, un empleo muy subalterno, siendo él digno de ocupar otro que mejor corespondiera á su capacidad, méritos y servicios.

El empleado que nos ocupa y recomendamos á la consideracion del Gobierno, lo es, el Sr D. Tiburcio Ricardo y Garay;—quien ha desempeñado tantos años el puesto de oficial 1.° de la Tesoreria.

Y hallándose en la actualidad vacante el empleo de tesorero por muerte del Sr. castellano creemos de rigorosa justicia que el Gobierno nombre al Sr. Ricardo para remplazarlo—1.° por corresponderle por su antiguedad y porque tambien lo merece y 2.° por que es notoriamente apto para desempeñarlo.—Si asi lo hace el Gobierno, aplaudiremos en él el acto de justicia, hecho con un empleado meritorio y honrado. Si lo ha olvidado por sus muchas atenciones, se lo recordamos nuevamente.

p3 a17. Daniel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias.

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais, proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir á la oficina de la compañia, Piedad 118, altos. p39 a7

AU MERINOS

RIVADAVIA--104

ESQUINA DE CHACABUCO

CASA INTRODUCTORA

MAYOR Y MENOR

CAMISAS

La casa del «Merinos» acaba de completar su especialidad d. ro poniendo en venta á partir de hoy el surtido mas completo de camisas para hombre

3,000 docenas de camisas.

Compradas en Paris en el momento de la stagnacion de los negocios con concesiones enormes y sin precedentes.

Los precios siguientes van á convencer que nunca se han vendido camisas á precios tan baratos.

Camisas vista de hilo muy buena clase 330 y 400 pesos la docena.
Camisas vista de hilo clase fina, á 480, 550, 600, 700 y 800 ps. la docena.
Camisas bordadas á 520, 620, 750, 780, 800. 920 y 960 la docena.
Camisas sin cuello, camisas de color, camisas para niños, camisas á la crimea, camisas para señoras.

GÉNERO BLANCO

Gran surtido de madapolan, gretone, percal, nanzouk, bombasi, flanela, alemanesco de hilo y de algodon, servicio de mesa, servilletas de muchas clases, servilletas para ofice y cocina, delantares para mucamo. género de hilo de muchas clases, pañuelos de manos etc. etc.

ARTÍCULOS DE LANA

Camisetas de franela, y de punto de lana y de merino para hombres y señoras, calzoncillos para hombres y niños, medias de lana blancas y de color, medias de luto, garibaldinas, boas, etc., gr surtido de novedades de lana, maillot para teatro.

Sábanas y fundas hechas de varias clases, colchas. y frazadas.

Un surtido completo de todos tamaños para las camas las mas chicas hasta las mas grandes.

La casa del "Merinos», ha recibido este año las frazadas mas finas que se fabrican en Europa.

Rivadavia 104, esquina de Chacabuco.

PRECIO FIJO

p1a5

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz.
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase. saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase	fts.	2ª clase	fts.	3ª clase	fts.
GIBRALTAR	m/c 5900	236	m/c 3775	151	m/c 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 3775	151	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4025	161	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76. m3

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO-DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 120 (Buenos Aires.)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, 12 Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 122.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA — Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	REGRESO — Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30	Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
Retiro	7 30	10	2	5	6 45	San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5	Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20	Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 85
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35	Palermo	—	—	—	—	—
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50	Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8	25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA — Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
igre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO — Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sàbados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

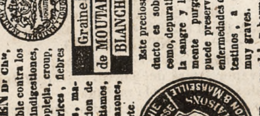
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Caja de crédito—Se previene á los accionistas de esta sociedad que pueden ocurrir con sus acciones al Escritorio calle de las Piedras No. 21 á cobrar el dividendo hasta el 30 de Marzo último á razon de diez y ocho por ciento (18 p %) anual.

Buenos Aires Abril 16 de 1868.
El Gerente P. de Montravel.
p3 a1.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

ÉLIXIR VÉGÉTAL SUISSE

De J. CHAUTEN Dr Cie, á Genève.— Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, colera, apoplejia, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, males de nervios, reumatismos, epilepsia, picazones, sarpullidos, etc.

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE. Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, contusiones, vahidos, emociones, etc. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.

Graine de MOUTARDE BLANCHE. Este preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y ligeramente purgante; puede preservar de enfermedades de intestinos, á veces muy graves.

COMPAGNIE FRANCO-SUISSE PARIS R. MONTMARTRE 162 MAISON DE MARSEILLE

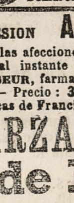
Deposito en Buenos-Ayres: A. Demarchi, y hermanos.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en **un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.** — Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.** Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS **LANMAN Y KEMP,** DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

Se venta en todas las Boticas.

Baratillo de alhajas Por ausentarse del pais, plaza de Lorea, calle de Victoria núm. 604, se vende un gran surtido de alhajas, relojes de señora con esmalte y diamante, 3 tapas de oro, 18 quilates 800 ps. id con esmalte 700, id sin esmalte 600, relojes de oro ancora 600 ps. cadenas largas para señora 300 ps. ademas; un surtido de anillos de brillantes y todos los muebles de dicha casa, 2 cabras preñadas por 400 ps. un carnero español, para criar, 1 niño de Jesús en busto de lo mejor que se conoce y otras varias cosas; de 8 á 11 del dia y de 3 en adelante. p6 a15

186 calle Balcarce 186

Se precisa un matrimonio para un puesto de ovejas—se preferirá estrangero-la estancia solo dista 7 leguas de la ciudad. p5 a15.

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

Juzgado de Paz

DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorca.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.

Buenos Aires Abril 15 de 1868.
B. Llorente.
p15 a16 Secretario.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo. p30 a7.

Juzgado de Paz.

De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.

Buenos Aires Marzo 24 de 1868.
Pedro Bernet
p15 m25

Baratillo Porteño

Piedad 91

Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Baratillo de muebles

Se vende una cantidad nuevos y de uso y otros muchisimos útiles; hay un piano perpendicular de jacarandá, se cambia y pone estetilla, Belgrano 340. p5 a14

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-partier pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. allí mismo daran razon. p12 a5

Dolores.

Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D. Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffan y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crofto, el que tendrá lugar en los dias 9, 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.

Previniendoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsiderados, pues hace años se hallan sin ninguna publicacion.

Dolores Marzo 13 de 1868.
Modesto Fresco.
José Galon
m19p30 Secretario.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro 43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita e las casas particulares. café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Escribania Publica

DE

Enrique R. Martinez

Victoria núm. 15

p5 a15.

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan D. Luis A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó á su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.

p30 a14.

Al comercio.

La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca en el ramo de remate y comisiones, queda di uelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres. D Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.

Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.
Francisco J. Estevan.
Manuel Reirrig.
Eduardo Estevan.
p6 a17 Enrique Aubert.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se sita llama y emplaza por el presente edicto á D. Roque Schiaffino pa a que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho en la causa que sigue contra el Señor D. Nicolas Repetto, previniéndole que si no comparese se siguirá aquella en rebeldia.

Buenos Aires Abril 16 de 1868.
Angel Julio Blanco
Escribano de Comercio.
p3 a17

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a16 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teedoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.

Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Illa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estar á derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.

p8 a16 Ramon Garrido.

Por mandato del señor Juez de 1.ª instanc en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centímetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m/c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
p3 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores par que dentro del término de treinta dias, á conta desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5° de propiedad de D. José Qurejeta, con la poblacion, plantíos y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.

Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber por el presente á Don Antonio Gianeni, la providencia que se trancribe, recaida en el espediente que con él sigue Don Juan Peralta por cobro de pesos, cuyo tenor es asi:—Buenos Aires Marzo 31 de 1868.—«En mérito de lo e-«puesto en el presente certificado, y haciéndo-«se efectivo el apercibimiento decretado á foja «29, en rebeldia de Don Antonio Gianeni, dénse «por reconocidos los documentos de que se tra-«ta. En cuanto al otro sí del último escrito, «no estando en términos claros, pida la parte lo que corresponda.»—Agrelo.

Buenos Aires, Abril 4 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p5 a14 Escribano público.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. **El PAPEL DE ALBESPEYRES** mantiene á seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.